

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
UNIDAD DE POS-GRADO
MAESTRIA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR



TEMA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**La Reprobación Estudiantil Universitaria en la
Licenciatura de Ciencias Jurídicas de la Facultad
Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El
Salvador**

PRESENTADO POR:

LCDA. MARIA MARISOL ARGUETA DE GRANADOS
LIC. NAHUN AVIMELEX GRANADOS MOLINA

PARA OPTAR AL TITULO DE:
MASTER EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, 03 DE ABRIL 2018

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Maestro Roger Armando Arias Alvarado

VICERRECTOR

Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego

SECRETARIO GENERAL

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

DECANO

Ing. Joaquín Orlando Machuca

VICEDECANO

Lic. Carlos Alexander Díaz

COORDINADOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

MSc. María del Carmen Castillo de Heski

**COORDINADOR/A DE MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR
UNIVERSITARIA**

Licda. Silvia Antonieta Aguirre Castro

ASESOR DE TESIS

Mtro. Eladio Fabián Melgar

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis que con mucho ahínco he logrado culminar después de un largo proceso de estudio de tres años y con ella la posibilidad de convertirme en Maestra en Profesionalización de la Docencia Superior Universitaria ha sido gracias a las motivaciones que en su momento me impregnaron diferentes personas, sin embargo, agradezco primeramente a Dios por permitirme estar con vida, salud y disposición para asumir una aventura académica más en mí proceso formativo. Estoy segura que mis metas planteadas darán frutos en el futuro.

Quiero agradecer también a mi esposo Nahun Avimelex Granados Molina por su apoyo incondicional en todo el proceso.

En segundo lugar, a mi padre José Pastor Argueta por cultivarme siempre ese espíritu de trabajo y lucha permanente a fin de superarme como persona profesional, en tercer lugar, a mi madre Rasa Emilia Guzmán de Argueta por ser un soporte que me inspiró a seguir su ejemplo.

También quiero agradecer a mis maestros de quienes aprendí mucho de su profesionalismo y lo más importante que me ayudaron a adquirir las competencias técnicas y pedagógicas que se exige de un maestro universitario en la rama de la educación.

Quiero agradecer también a mis compañeros de estudio con quienes formamos un buen grupo operativo, la colaboración fue esencial para cumplir con todas las tareas y trabajos asignados en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Msc. María Marisol Argueta de Granados

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a Dios por darme salud y sabiduría para realizar el mejor empeño con entusiasmo y dedicación a esta tesis que es el resultado de todo un proceso de aprendizaje, cuya finalidad es la adquisición de nuevas competencias pedagógicas y ponerlas al servicio de la sociedad.

Especial reconocimiento merece mi esposa María Marisol Argueta de Granados por comprenderme, motivarme y apoyarme constantemente en todo el proceso formativo en la maestría.

A mi madre María Eugenia Granados por ser una persona que me apoyó y motivó siempre a superarme como persona y como profesional.

Agradezco todas las orientaciones del asesor de tesis, quien estuvo siempre atento al llamado y a las solicitudes de apoyo técnico para que este documento cumpla con los requisitos científicos exigidos por la universidad.

Quiero hacer extensivo este agradecimiento también a los diferentes maestros quienes impartieron cada uno de los módulos, un proceso de aprendizaje interesante que marcó mi vida académica.

A mis compañeros por ser parte importante en el proceso, su aporte fue de gran ayuda, puesto que se contó con su colaboración en los trabajos y tareas asignadas en el marco del desarrollo de los módulos.

Mtro. Nahun Avimelex Granados Molina

DEDICATORIA

Queremos dedicar esta tesis a nuestra hija Sofía Marisol Granados por ser la fuente y el motivo principal de nuestras aspiraciones en seguir forjando nuevos proyectos personales juntos, ella es la persona que guarda uno de los primeros lugares en la vida de cada uno de los miembros de este equipo de trabajo, para ella con mucho amor y cariño.

Msc. María Marisol Argueta de Granados

Mtro. Nahun Avimelex Granados Molina

INDICE

RESUMEN	8
INTRODUCCION	9
CAPITULO I:	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1 Situación Problemática.....	12
1.2 Enunciado del Problema.....	16
1.3 Justificación.....	16
1.4 Objetivos	17
1.4.1 General:	17
1.4.2 Específicos:	17
1.5 Viabilidad	18
CAPITULO II.....	18
ABORDJE TEÓRICO	18
2.1 Estado del Arte.....	18
2.1.1 Concepto de Reprobación Estudiantil	19
2.1.2 Causas Fundamentales de la Reprobación Estudiantil	20
2.1.3 Efectos de la Reprobación Estudiantil	24
CAPITULO III	25
DISEÑO METODOLÓGICO	25
3.1 Enfoque Metodológico	25
3.2 Método	26
3.3 Sujetos Participantes	26
3.4 Técnicas de Investigación	26
3.5 Instrumentos de Recolección de Datos	27
3.6 Plan de Análisis.....	27
3.7 Consideraciones éticas	28
CAPITULO IV.....	30
ANÁLISIS, CONSTRUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	30
4. Memo de primer nivel: Estudiantes.....	31
4.1 Primer caso: primer año	31
4.2 Segundo caso: Primer año	33
4.3 Tercer caso: Segundo año	35

4.4	Cuarto caso: Segundo año	37
4.5	Quinto caso: Tercer año	39
4.6	Sexto caso: Cuarto año	40
4.7	Séptimo caso: cuarto año.....	42
4.8	Octavo caso: Quinto año	44
5.	Memo de segundo nivel: Estudiantes.....	46
5.1	Categoría 1: motivaciones hacia la carrera	46
5.2	Categoría 2: Causas de la Reprobación Estudiantil	47
5.3	Categoría 3: Efectos de la Reprobación Estudiantil.....	50
5.4	Categoría 4: Recomendaciones	51
6.	Memo de Primer Nivel: Docentes.....	53
6.1	Primer caso.....	53
6.2	Segundo caso.....	56
6.3	Tercer caso	59
7.	Memo de segundo nivel: Docentes	62
7.1	Categoría 1: Motivación hacia la Carrera	62
7.2	Categoría 2: Causas de la Reprobación Estudiantil	63
7.3	Categoría 3: Efectos de la Reprobación Estudiantil.....	64
7.4	Categoría 4: Recomendaciones	65
CAPITULO V:		66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		66
8.1	Conclusiones	66
8.2	Recomendaciones.....	68
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
10.	ANEXOS	72
10.1	Consentimiento libre e informado del participante.....	73
10.2	Instrumentos de recolección de datos	74
10.3	Gráficos de asignaturas más reprobadas 2015-2017 en el ciclo I y II	79
10.4	Tablas de aprobación y reprobación por asignatura 2015-2017	82

RESUMEN

La reprobación estudiantil universitaria ha sido multi-determinada por factores académicos y no académicos. Dentro de los factores académicos se encuentran factores estructurales como la política educativa de las instituciones, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la relación maestro-alumno. En los factores no académicos se encuentran aspectos de carácter social, familiar e individual.

En todo caso la reprobación estudiantil tiene una profunda connotación negativa, de descalificación, de reproche, de censura, de condena y de desaprobación, por lo que no queda duda de que afecta en gran medida la dignidad del alumno identificado como “reprobado”, situación que se diluye para el caso del docente que reprueba a los alumnos, así como para la institución que omite, ignora o elude su responsabilidad de dar atención a esta problemática.

En este contexto el presente estudio coloca en el centro de su atención las causas fundamentales de la reprobación estudiantil en la carrera de la licenciatura en ciencias jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador, su impacto en los estudiantes que afrontan el problema desde la perspectiva de los principales involucrados, cuyos insumos han servido para sugerir recomendaciones a fin de coadyuvar a la solución del fenómeno.

Palabras claves: Reprobación estudiantil, causas de la reprobación, consecuencias de la reprobación, estrategias de mejora.

INTRODUCCION

La educación es una de las actividades que mayor preocupación ha despertado en la vida de los seres humanos. A través del tiempo y con el continuo avance científico y tecnológico, el área educativa ha adquirido un mayor nivel de complejidad. Esto ha llevado a investigadores a realizar estudios para superar las diferentes crisis educativas observadas en la vida académica. En estos estudios se ha identificado que uno de los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las instituciones de educación superior es la reprobación. Sin embargo, a pesar de ser un tema ya estudiado sobre todo a nivel internacional, disminuir la reprobación no es un reto sencillo.

La educación superior de El Salvador no se exime de la problemática concerniente a la reprobación estudiantil, no es un tema solo de educación básica y media, hoy con más frecuencia se escucha hablar en los debates pedagógicos a nivel superior de este fenómeno educativo que en definitiva es un síntoma del deficiente sistema educativo actual y que tiene implicancias institucionales siendo los más afectados el sector estudiantil.

La reprobación estudiantil en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador es un problema presente no solo en la carrera de ciencias jurídicas que atañe esta investigación sino en todas, por ello, no puede ser un tema invisible ante los diferentes actores que tienen posibilidad de afrontarlo y evitar que se generen múltiples consecuencias de la misma; se daña la autoestima de los estudiantes, se tiende a pensar erróneamente del afectado al considerar que no es una persona apta y en los casos más extremos es obligado a abandonar sus estudios universitarios.

Generalmente ocurre que desde las instituciones de educación superior se aduce que los egresados de educación media no traen las competencias y salen deficientes para asumir una responsabilidad mayor en la universidad, casi siempre no hay conexión entre los conocimientos previos de un estudiante que se inicia en la universidad y las exigencias curriculares de esta, sin embargo, si bien es cierto que es un factor determinante no es el único, más bien la reprobación es una unidad estructurada que se ubica en un todo complejo, donde se pueden presenciar diferentes causales, entre ellas pedagógicas, psicológicas, económicas y sociales tanto a nivel interno como externo, en este sentido, el tema en cuestión

requiere de planteamientos y estrategias con el nivel de seriedad institucional y articulación de actores coadyuvantes en aras de reducir el problema en la facultad.

En fin, se reconoce que en la reprobación influyen muchos factores de diversa procedencia, lo que da como resultado que se trate de un tema por demás complejo y diverso. Desde esa perspectiva esta investigación parte de la idea de que la reprobación, específicamente en el nivel superior, es un fenómeno altamente indicativo de la crisis por la que atraviesa la sociedad en general y, por supuesto, la educación.

En ese contexto, la presente investigación sobre “**La Reprobación Estudiantil Universitaria en la Licenciatura de Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador**” es un esfuerzo que busca profundizar en el tema a fin de tener una mirada más amplia y permita poner en el debate las causas y los efectos de la reprobación para sensibilizar a los actores involucrados, además se pretende recomendar algunas acciones concretas a la luz de los resultados de este esfuerzo investigativo.

Para cumplir con los protocolos formales de toda investigación científica se siguieron los establecidos por la comunidad académico científica, lo que supone en el **capítulo I** el planteamiento del problema que lleva implícito una descripción somera del tema de la reprobación en el marco de la situación problemática y con ello poner en perspectiva el estudio, además contiene enunciado del problema, justificación, objetivos y viabilidad.

En el capítulo II se construye el abordaje teórico a fin de fundamentar la investigación desde otras experiencias investigativas sobre el mismo problema, en su estructura contiene subtemas como el “concepto de reprobación estudiantil” se trata de una familiarización semántica con el término, lo cual resulta fundamental para comprender el lenguaje posterior que se esgrime en este esfuerzo científico, “causas fundamentales de la reprobación estudiantil” desde una óptica amplia e integral de los factores que la propician, “efectos de la reprobación estudiantil” referido a la afectación que tiene el estudiantes al no aprobar asignaturas. Tres categorías imprescindibles para entender mejor la temática estudiada.

En el capítulo III, se hace referencia al diseño metodológico, aquí se describe el enfoque bajo el cual se guio la investigación y que se refiere precisamente al cualitativo, constituye una herramienta de primera importancia para la tarea investigativa, en este caso en

particular para tratar de alcanzar una comprensión a profundidad de las subjetividades de los actores entrevistados sobre la reprobación, en este capítulo también se explicita el método, los sujetos con los cuales se realizó la investigación, las técnicas, instrumentos de recolección de datos, plan de análisis y consideraciones éticas.

Por su parte el **capítulo IV** trata específicamente de los resultados de la investigación, desde la perspectiva de estudiantes y docentes correspondientes al área disciplinar, quienes dieron información necesaria y fiable a fin de realizar un análisis exhaustivo que permitió un acercamiento científico al problema.

Las conclusiones y recomendaciones se contemplan en el **capítulo V**, tomando como base los hallazgos de la investigación.

Por último se ubica la bibliografía como parte del andamiaje teórico que sustenta esta investigación y los anexos como elementos accesorios que enriquecen este trabajo, especificando aspectos que en el cuerpo de la investigación no fueron tratados.

CAPITULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

La educación superior, tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel en las distintas áreas del conocimiento a fin que las personas resulten capaces y responsables para solucionar los problemas y las necesidades de la sociedad de la que forman parte. Sin embargo, existen determinados factores que impiden que algunos alumnos que ingresan a las escuelas profesionales concluyan sus estudios satisfactoriamente, en este sentido, desde el inicio hasta la finalización de una carrera universitaria ya sea en pregrado o en posgrado suelen presentarse una serie de dificultades que se reflejan en éxitos o rezagos que tienen implicaciones directas en los estudiantes, uno de ellos es la reprobación estudiantil cuyo impacto deja secuelas y en el peor de los casos posiblemente trunque aspiraciones o metas personales de los educandos.

La problemática de la reprobación estudiantil universitaria constituye un elemento imbricado en la educación superior del país, la cual no es exclusiva, puede darse en cualquier parte del mundo y en todos los niveles, “No hay Institución de Educación Superior (IES) que no se enfrente a esta problemática de reprobación y bajo rendimiento académico” (Saucedo F, Herrera S, & Diaz P, 2014) puede convertirse en un fenómeno colectivo incluso masivo sin no se da el tratamiento adecuado y oportuno, este tema adquiere diversas aristas multifactoriales, dimensiones e implicaciones sin las cuales no se podría realizar un análisis serio, holístico y bien fundamentado del problema, por ello, las estrategias de solución también deben de tener esas características globalizantes y no esfuerzos dispersos y aislados.

En la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador específicamente en la carrera de ciencias jurídicas algunos datos pueden dar cuenta de tal fenómeno, para ello, se han retomado estadísticas de aprobados y reprobados por ciclo durante los años 2015-2017 que han sido facilitados por administración académica. Se constata que el porcentaje es diferenciado en dependencia del ciclo y de la asignatura en curso, en este sentido la tendencia es que en el ciclo I es donde hay más reprobados, por ejemplo “en el 2015 afectó a un 11.1%,

en el 2016 a un 10.9 en el 2017 la tendencia disminuyó a un 10.2” (Universidad de El Salvador, 2017), las cifras son significativas si se comparan con el número de estudiantes inscritos, aprobados y reprobados. También ver anexo 3 y 4. Hay una leve disminución año con año, sin embargo, hay asignaturas que independientemente del año progresivo los porcentajes son elevados.

Basados en los mismos datos proporcionados por la unidad de administración académica de la facultad se tiene que las asignaturas que más se reprobaron en el ciclo I del 2015 fue la asignatura Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad con el 29.7%, el otro porcentaje más alto es el de 26.04% en la asignatura Derecho Notarial.

En el ciclo II del mismo año se tiene que el porcentaje más alto es del 29.6% en la asignatura Introducción al derecho II, el porcentaje que le sigue es del 21.7 en la asignatura de Introducción a la Investigación Social II, más abajo está la asignatura de Teoría del Estado con el 12.1% y Derecho Notarial I con el 10.0%.

En el ciclo I del 2016 las asignaturas más reprobadas fueron Introducción al Derecho I con el 24.6%, Derecho Penal I con el 22.3 y Derecho Procesal Penal con el 20%.

En el ciclo II siempre del 2016 es sorprendente que la asignatura más reprobada es Derecho Mercantil con el 36.2%, es decir un porcentaje extremadamente alto, y Derecho Internacional Público con el 18.03%.

Para el ciclo I del 2017 las asignaturas más reprobadas fueron Técnicas de Oralidad con el 16.2% y Derecho Internacional Público con el 16.0%.

Visualizar la reprobación estudiantil en el aula universitaria con amplitud y sistematicidad evitando caer en el reduccionismo que caracteriza al pensamiento mecánico y lineal, implica incorporar todos los factores que la hacen posible, en diferentes contextos y diversas experiencias; desde esta perspectiva se puede decir en primer lugar que el fenómeno en cuestión es una consecuencia de un sistema educativo que se esfuerza por respetar los modelos clásicos, donde su filosofía y esquemas, buscan reproducir los valores sobre los cuales está cimentado la sociedad actual, la profunda inequidad en el acceso a la educación, creciente diferenciación en la calidad de los servicios educativos es resultado de la dinámica

o naturaleza del modo de vida imperante que está regido por reglas que toda persona, pueblo o país debe de seguir, en este contexto la educación se ha convertido en pública y privada, predomina un modelo conductista que pone a las personas a competir entre ellas etc.; estas críticas parecieran ser muy fuertes, pero el problema de la reprobación no se pueda ver fuera de este escenario.

Las instituciones universitarias también juegan un papel determinante para la reprobación estudiantil, sus políticas, legislaciones, normativas, las condiciones objetivas propiciadas a los estudiantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje como el ambiente áulico, recursos tecnológicos y didácticos, bibliotecas, etc. todo esto probablemente genera rezagos académicos en los estudiantes o puede suscitarse lo contrario. En el caso de la Universidad de El Salvador el clima no es tan favorable.

La organización, metodologías, manejo de contenidos, planificación, orden, disciplina etc. del docente en el aula es considerado otro factor que puede llevar a muchos educandos a la reprobación de asignaturas, es decir, que el docente universitario no está exento de tener cierta responsabilidad sobre la problemática, generalmente ocurre que la relación entre el docente y los estudiantes sigue siendo vertical, las clases magistrales, el dictado carente de reflexión y análisis aun es una práctica, el poco manejo de grupos y el autocontrol es evidente en algunos casos, evaluaciones cerradas y homogéneas que se vuelven excluyentes categorizando a estudiantes entre buenos y malos; de igual forma algunos docentes recurren a prácticas no deseables que dejan al descubierto la falta de vocación, compromiso y convicción en el ejercicio de la profesión, en este sentido, no se puede analizar con beneplácito la intencionalidad de docentes a privilegiar a algunos estudiantes y descartar a otros, o recurran a sufragar con dinero a fin de reprobado las asignaturas, aquí sale a relucir la ética profesional que pone en tela de juicio las prácticas de los docentes.

Por otra parte, es menester considerar que la problemática planteada no solo es un tema del sistema educativo, de las instituciones de educación superior o del docente universitario, si no que el estudiante tiene responsabilidad directa para que esta dificultad en su proceso formativo sea considerado un fenómeno o un problema, en este sentido, suele suceder que muchos estudiantes muestran desinterés por las asignaturas que cursan debido a la falta de vocación, es decir, que sus habilidades, destrezas, inspiración, deseo, compromiso etc. no

coinciden con la naturaleza de la carrera que han seleccionado; son estudiantes que tienen más aptitudes personales para optar hacia otras disciplinas donde se sientan más a gusto con lo que hacen.

Lo anterior, puede tener sus explicaciones al considerar que no se logró descubrir y potenciar las capacidades innatas del estudiante, o no se dio una orientación vocacional de forma oportuna y pertinente, aquí juegan un papel crucial los padres de familia, y los docentes responsables en educación básica y media que antecedieron e incidieron directamente en la decisión del estudiante para elegir una carrera u otra, a este respecto también es de valorar que muchos estudiantes traen escasos esquemas de conocimientos previos sobre el área donde se desempeñarán, debido a que la formación en bachillerato fue deficiente en cada una de las áreas curriculares, además en algunos casos no se les propició la información necesaria sobre el área disciplinar que fue preferida por ellos. En el marco de esa ambigüedad o falta de seguridad algunos estudiantes optan por cambiarse de carrera o lo que es peor desertar o desistir de su proyecto académico y superación personal, o a lo mejor decidan trasladarse a otra universidad pensando en un ambiente más favorable para sus propósitos, en el primer o segundo año de estudio son más recurrentes este tipo de prácticas.

En la universidad de El Salvador la reprobación estudiantil puede resultar un tema interesante en la medida que no se haya estudiado a profundidad, no solo por el porcentaje que se presenta si no por el impacto o consecuencias que genera en la vida personal del estudiante.

El repetidor, sea etiquetado como no apto para el aprendizaje y por lógica se deteriora su propia autoestima. Con esto el rezago se acentúa en lugar de reducirse y la motivación para continuar en la universidad es pronto insuficiente para contrarrestarla. Así mismo, se puede apreciar el hecho que reprobado una asignatura pueda tener implicaciones económicas para las familias o para el estudiante en esta condición, pues eso significa retrasos, o lo que es equivalente a permanecer más tiempo para finalizar su carrera universitaria, lo cual financieramente tiene una repercusión directa; el escenario es más complicado si se valoran a todos aquellos estudiantes que repiten por tercera ocasión la asignatura o que la misma fuese prerrequisito para cursar otras materias, es decir, hay un estancamiento que no permite al educando avanzar según lo planificado.

Es razonable pensar entonces que el problema de reprobación desde esta perspectiva tenga causas internas y externas, personales y contextuales, estudiantes que reprobaron por cuestiones inherentes a su realidad y aquellos que fueron impactados por circunstancias ajenas a su voluntad.

1.2 Enunciado del Problema

¿Qué factores influyen en la reprobación estudiantil de la licenciatura en ciencias jurídicas Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador?

1.3 Justificación

La reprobación estudiantil como problemática educativa afecta la movilidad y las expectativas de los alumnos e influye significativamente en las metas y objetivos trazados por la institución educativa. Lo anterior justifica todo estudio que permita saber cuáles son las causas de la reprobación para incidir en dicha problemática.

Se parte de que la problemática de la reprobación estudiantil universitaria entendida como aquella situación donde no se aprueban las asignaturas al no alcanzar la nota mínima requerida, cuyas causas pueden ser diversas como ya se advirtió, afecta la vida de los estudiantes en todo sentido tratándose de sus aspiraciones profesionales, generando tristeza, decepción, enojos, sentimientos de culpa, baja autoestima, impotencia etc. en los educandos.

En la educación superior del país los estudios respecto al tema en cuestión son escasos, inclusive para reforzar la comprensión de la problemática planteada en la presente investigación no se han encontrado marcos referenciales a nivel nacional, mucho menos una indagación científica que dé cuenta de lo que significa la reprobación estudiantil universitaria desde la perspectiva de estudiantes y docentes que son los actores principales.

Con esta investigación se aspira la identificación de los factores que intervienen o que causan la reprobación estudiantil en un contexto universitario y particularmente en los estudiantes de ciencias jurídicas de la universidad de El Salvador en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, el conocimiento y la comprensión del problema es lo que permitirá realizar recomendaciones específicas.

Además, los motivos de investigar la reprobación estudiantil no es solamente porque es un problema que necesita ser atendido o por que no ha sido motivo de estudio, sino porque también se pretende poner a disposición de las autoridades educativas los resultados generados, los cuales pueden ser útiles para la toma de decisiones o elaboración de planes de intervención a fin de encontrar respuestas o soluciones. Este esfuerzo también puede dar luces para seguir profundizando en el tema.

1.4 Objetivos

1.4.1 General:

- Comprender desde la percepción de docentes y estudiantes el proceso de reprobación estudiantil en la carrera de ciencias jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador.

1.4.2 Específicos:

- Identificar las motivaciones y el sentido de pertenencia que tienen los estudiantes hacia las ciencias jurídicas.
- Descubrir los factores que inciden en la reprobación de asignaturas desde las experiencias estudiantiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Descubrir los factores que inciden en la reprobación estudiantil desde las experiencias de docentes.
- Comprender la percepción de la jefatura del departamento de ciencias jurídicas acerca de la reprobación estudiantil.
- Reflexionar críticamente sobre las implicancias personales e institucionales que genera la reprobación estudiantil universitaria.
- Recomendar a partir del estudio realizado estrategias que permitan la toma de decisiones a fin de definir políticas que den tratamiento al tema de la reprobación estudiantil universitaria.

1.5 Viabilidad

La investigación fue factible debido a que se contó con los recursos necesarios para ejecutar las actividades previstas en el proceso investigativo, además se contó con la población, estudiantes y docentes dispuestos a proporcionar información a fin de entender con mayor precisión el problema, de igual forma se tuvo un asesor de tesis que permitió dilucidar dudas respecto a los lineamientos científicos para realizarla, geográficamente fue accesible al equipo investigador y facilitó el acercamiento permanente a los sujetos de investigación.

CAPITULO II

ABORDJE TEÓRICO

2.1 Estado del Arte

Para fundamentar y fortalecer el equipaje conceptual sobre el tema de investigación respecto a la reprobación estudiantil en el aula universitaria se han revisado algunos estudios, los cuales ayudan a comprender el fenómeno con más amplitud y desde diferentes contextos y experiencias. Es importante mencionar que en las diferentes instituciones universitarias del país sobre todo en el campo investigativo ha sido un problema muy poco considerado, por ello, se carecen de estrategias resolutorias, no es así, en el caso de otros países donde sus instituciones de educación superior la reprobación estudiantil visto como una problemática que afecta y que tiene repercusiones institucionales, estudiantiles y laborales si ha sido motivo de estudio, por ende, la mayoría de investigaciones citadas en este abordaje teórico sobre el tema conciernen a realidades que difieran en cierta medida al contexto salvadoreño pero que son un soporte al considerar que se trata de un mismo problema en sociedades predominantemente homogéneas en cuanto al estilo de vida regido por normas o reglas establecidas por un mismo sistema, por ello, al analizar sobre las causas y consecuencias tienden a generarse los mismos resultados.

2.1.1 Concepto de Reprobación Estudiantil

Existe un vasto número de definiciones de la reprobación que ponen en evidencia la importancia del tema y que se ha convertido en materia de controversia teórica y empírica, desde cómo definir el concepto, pasando por la identificación de los factores o las causas, manifiestas y ocultas, que la motivan y provocan, siguiendo con la forma de operacionalizar dicho concepto para efectos de evaluaciones, hasta llegar a la construcción de políticas educativas, programas, estrategias o medidas orientadas a la solución de esta situación de riesgo universitario, estos estudios han sido realizados en diversos países y en diferentes contextos.

Para iniciar entendiendo de que se trata la reprobación se tiene una definición que a consideración del grupo investigador es la que más deja claridad del concepto “reprobación proviene del concepto latino reprobatio y hace referencia a la acción y efecto de reprobar. Este verbo del latín reprobāre, por su parte, significa no aprobar”. Para comprender con precisión el significado de reprobación, hay que saber qué quiere decir aprobar. Se trata de otro concepto que proviene del latín: “aprobar; es calificar como bueno a alguien o algo. Reprobar es no obtener una calificación positiva, es obtener una calificación que no es suficiente para cumplir con un cierto objetivo” (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2015).

Otros significados del término reprobación que se han encontrado son los siguientes:

“Es cuando algún estudiante por distracción en clase no aprueba el grado (semestre o año) que está cursando y se ve obligado a cursarlo nuevamente”

“Es cuando un estudiante no alcanza a comprender los conocimientos que le imparte el maestro”

“Reprobar sería entonces no aprobar o no cumplir con los requisitos necesarios para promoverse de grado o nivel, como calificaciones satisfactorias” (Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013)

Así mismo para ampliar sobre el concepto de reprobación estudiantil se revisó un estudio realizado en el año 2012 sobre “Factores asociados a la reprobación de los estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano” donde el autor refiere la siguiente definición “la

reprobación se define como un insuficiente rendimiento cuantitativo y/o cualitativo de las potencialidades de un alumno para cubrir los parámetros mínimos establecidos por una institución educativa y desde una perspectiva operativa, se relaciona claramente con aquellos alumnos que reprobaron al menos una asignatura (Llanes C. A. , Cervantes L. , Peña M. , & Saldivar G., 2013)”

En definitiva, se podría entender la reprobación estudiantil en el ámbito universitario como aquella situación donde el estudiante no cumple con los estándares establecidos en cuanto a competencias de aprendizajes o presenta ausencia de conocimientos y habilidades sobre una determinada asignatura que lo inhabilita para cursar materias posteriores.

2.1.2 Causas Fundamentales de la Reprobación Estudiantil

La reprobación es apenas uno de los síntomas del fracaso educativo actual, ella misma en su origen es multidimensional pues está determinada por múltiples factores o causas.

En este sentido algunos autores expresan que “la reprobación escolar es específicamente en el nivel superior, un fenómeno altamente indicativo de la crisis por la que atraviesa la sociedad en general y por supuesto la educación. En ese sentido, se entiende que la reprobación, como parte del fracaso escolar es preocupante en todos los niveles educativos, pero que a nivel de licenciatura adquiere una importancia mayúscula, ya que de este nivel egresan los profesionales que deben incorporarse al aparato productivo nacional, para así contribuir al desarrollo del país” (Morales M & Ortega A, 2014).

También otro estudio aduce que “La reprobación no puede ser explicada por una sola causa sino por el resultado de un conjunto de variables que, en términos generales, podrían ser resumidas en dos clases: individuales e institucionales. Las variables individuales se refieren a las características que poseen los estudiantes mismos y que afectan su desempeño dentro de la escuela, como la desnutrición, el cociente intelectual, la elección correcta de la profesión, el estatus socioeconómico, la lengua que se habla, la motivación, la edad, el sexo y los antecedentes familiares. Las variables institucionales son aquellas relacionadas con las instituciones educativas, como la estructura organizativa, los métodos de enseñanza, la

modalidad de la educación que se imparte, los lineamientos curriculares, los sistemas de evaluación, la orientación y experiencia de la planta docente” (Ruiz G, Rodriguez, & Valenzuela O, 2009).

Así mismo un estudio denominado “Factores asociados a la reprobación estudiantil en la Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca” hace referencia a lo siguiente “Entre los principales factores que influyen en la reprobación estudiantil se consideran aspectos económicos, políticos, sociales, familiares, psicológicos y pedagógicos, entre otros (Martinez S., Hernández A., Carrillo M., Rumualdo P., & Hernández M., 2013)

Evidentemente la reprobación estudiantil no es un problema aislado, es el resultado de un conjunto de elementos que la determinan, es una problemática densa y complicada para comprenderla con múltiples lentes, pues no es irreductible a una rigurosa visión de ciertos factores que la hacen posible como suele plantearse, por el contrario, es multidimensional en medio de un entramado o un todo envolvente lo cual obliga a un análisis integrador del fenómeno.

Si se trata de profundizar en los principales factores de reprobación estudiantil hay un estudio que se desarrolló en el año 2007 sobre “factores de reprobación en los alumnos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” cuyos autores refieren a Espinoza García quien describe algunas causas del problema entre ellas: “causas de origen social y familiar: desarticulación y/o disfuncionalidad familiar, desadaptación al medio por el origen sociocultural del que provienen, estudiantes que trabajan, problemas psicosociales y estudiantes casados y/o de paternidad o maternidad prematuras”.

Causas de origen psicológico: desubicación en propósitos de vida e inadecuada opción vocacional.

Causas económicas: escasez de recursos y desempleo de los padres.

Causas atribuibles al rendimiento escolar: perfiles de ingreso inadecuados y falta de hábitos de estudio.

Causas físicas: problemas de salud y alimentación inadecuada (Navas B. , Rodriguez R. , & Sambrano G. , Factores de reprobación en los alumnos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, 2007)

El mismo estudio plantea que “evidentemente no podemos desconocer que la reprobación y deserción escolar son fenómenos psicosociales complejos, en los que participan factores estructurales, sociales, familiares e individuales y que tienen consecuencias en igual número de niveles de la realidad, desde el sistema educativo hasta la autoestima de los individuos. Por ello, resulta un grave error atribuirlos sólo a causas personales como la falta de dedicación, la calidad académica o el compromiso con la universidad por parte de los alumnos, y suponer que el asunto debe resolverse en ese nivel, es decir, de manera individual”.

Es importante subrayar aquellos factores donde la mayoría de estudios coinciden sin dejar de lado la perspectiva holística o amplitud del fenómeno como característica básica, puesto que no es un problema parcial o local si no que lleva implícito en su esencia el carácter estructural.

Se ha cuestionado en diversos estudios el papel que juegan los docentes como causantes de la reprobación estudiantil, para este caso se acudió a un estudio realizado en el año 2014 por la Universidad don Bosco de El Salvador titulado “factores asociados a la repitencia desde la percepción de alumnos y docentes” donde una de sus conclusiones apunta que “la actuación del docente puede influir en el rendimiento académico de los alumnos, según la metodología con que desarrolla la clase, la consistencia con que explica los procedimientos para resolver ejercicios, la relación de confianza y comunicación que establece con los alumnos. La manera en que el estudiante enfrenta su aprendizaje, es una variable importante en el proceso de aprendizaje; por tanto, fortalecer la motivación, la orientación vocacional y los hábitos de estudio son retos necesarios” (Rivera, 2014)

Los estudiantes según algunos autores también tienen responsabilidad, un trabajo de tesis realizada en el año 2013 que lleva como título “factores que provocan la reprobación en la materia de matemática I en bachillerato bilingüe de la preparatoria No. 9 de la UANL” indica que “los factores de reprobación inciden aquellos relacionados con la organización del

tiempo, la carencia de hábitos y técnicas de estudio adecuadas por parte del estudiante (Villareal P., 2013)”

Es bien sabido que la constancia en el estudio, la motivación, el sentido de responsabilidad, el ansia por cumplir con sus obligaciones y el deseo de trabajar en forma autónoma, son características del aprendizaje que están vinculadas con la esfera de emotividad de los estudiantes

En este sentido, es muy importante reforzar constantemente la motivación, el interés, el amor y la comunicación abierta y directa en aspectos que generan y permiten el desarrollo de cualquier actividad, ya que los estudiantes reprobados no deben ser etiquetados de ninguna forma, pues a menudo por eso se sienten frustrados o adoptan una actitud de indiferencia o de inseguridad, que lo único que logra es disminuir aún más su rendimiento académico.

En el año 2006 se realizó otro estudio respecto a “los factores asociados a la reprobación de estudiantes de la Universidad de Sonora”, cuyos autores asentaron que “el desconocimiento del plan de estudios, las actitudes y el poco o nulo apoyo en métodos de estudio de los alumnos, principalmente (Corral V. & Diaz N. , 2006)” inciden para la reprobación estudiantil.

El mismo estudio plantea que “los alumnos atribuyen las problemáticas de reprobación, rezago o deserción, a una falta de orientación vocacional en el nivel medio superior, así como a una falta de promoción y difusión, específicamente de la licenciatura en la que se inscribieron. Lo anterior se debe a que el programa educativo al que ingresaron no cumplía con las expectativas trazadas al inicio”.

En vista de lo anterior como equipo investigador se puede considerar factores económicos relacionados al estilo de vida, alimentación, pagos de cuotas, becas o medias becas, compra de materiales didácticos, movilización etc. Factores políticos donde se pueden incluir las normativas de la instituciones universitarias, elementos como el sistema de evaluación con el que cuenta la universidad ya sea incluyente o excluyente, trámites burocráticos, entre otros. Factores sociales que en cierta medida vienen determinados por el económico, aquí se pueden valorar situaciones como: estudiantes provenientes de familias desintegradas.

2.1.3 Efectos de la Reprobación Estudiantil

Muchas veces en nuestro contexto el término de reprobación se utiliza para descalificar al alumno que no ha aprobado el curso correspondiente, recibiendo una nota reprobatoria que lo cataloga y censura como mal alumno, lo condena a repetir la asignatura y en el peor de los casos a desertar del sistema educativo, en este caso técnicamente hace referencia a los efectos que ocasiona en el estudiante al no haber aprobado una asignatura.

Otro estudio menciona que “La baja autoestima y la falta de confianza en sus propias capacidades de aprender, se constituye en determinantes de la repitencia y la deserción. Así, estudiantes que no rinden o avanzan de acuerdo a la medida de lo esperado, que presentan mayores dificultades para aprender, sea por ritmos, condiciones, falta de apoyo o saberes previos, ven incrementadas sus probabilidades de deserción universitaria y afectada su autoestima” Torres G, Acevedo C, & Gallo G, 2015.

Desde esa perspectiva un estudio publicado en el año 2012 designado como “aspectos cualitativos de la reprobación de estudiantes universitarios y pedagogía crítica” señala que “la reprobación en la educación superior es un problema multicausal y complejo, ocasionado por factores internos y externos a las instituciones educativas, es un problema educativo y social debido a que además de influir negativamente en la formación de los estudiantes, la situación de fracaso también afecta las posibilidades de empleo y promoción personal y profesional, acrecentando las probabilidades de marginación, desempleo y otros problemas sociales (Silva G., Rodríguez T., Flores, & Ruiz de A, 2012)” En el país en los últimos años se ha vuelto una norma que las grandes empresas que contratan a personas para un cargo de jefatura o gerencia solicitan las certificaciones de nota, su objetivo principal es identificar la calidad de estudiantes que fue en su carrera universitaria, si las puntuaciones han sido mínimas como tendencia general en todas las materias existe grandes probabilidades de no contratarlo como empleado de la institución, lo cual desdice mucho ese criterio, ya que no necesariamente el que ha obtenido cum honorifico o notas excelentes garantiza que va a ser mejor trabajador.

El impacto que tiene la reprobación estudiantil dimensiona la magnitud del problema, así, (Villareal P. 2013) no solo señala las causas por las cuales los alumnos reprueban, sino que

en su estudio menciona las principales situaciones derivadas de la reprobación entre las que se destacan: “El rezago escolar universitario, no aprobación acumulada, repetición de cursos, acreditación de materias por medio de exámenes extraordinarios, acreditación de materias a destiempo y por ende retraso en la conclusión de la educación media superior”. Este estudio realizado también reafirma. “El éxito escolar, el logro del aprendizaje, es decir, la no reprobación, dependerá entonces de la previa posesión de los instrumentos de apropiación de la cultura, que permitirá el éxito de la comunicación pedagógica, y que en una sociedad dividida en clases, serán sólo las familias cultas las que los posean”

Lo anterior sin duda es motivo de frustración, bajo autoestima, depresión etc. provocando también factores psicosociales que afectan sus estados emocionales al momento de enterarse que han reprobado asignaturas, factores educativos, en este caso es crucial en cuanto se trata de uno de los factores más incidentes, el docente y el estudiante en ese proceso de interrelación son los protagonistas directos aunque sean influidos por factores externos y multifacéticos.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque Metodológico

El enfoque se basó en la investigación cualitativa, la cual busca explicar la naturaleza de determinados fenómenos sociales en profundidad, más que la acumulación de datos. Es una metodología fundamentalmente utilizada en ciencias sociales y humanas, que busca explorar las relaciones sociales del sujeto.

En ese sentido, se pretendió dar cuenta de las percepciones que los estudiantes y docentes tienen sobre la reprobación estudiantil, es decir, se trabajó con la subjetividad, posicionamientos personales, actitudes, opiniones etc. esto permitió dar más amplitud y profundidad respecto al fenómeno.

3.2 Método

El estudio fue fenomenológico a fin de profundizar en los significados que los sujetos le dan a sus propias experiencias y vivencias relacionadas con el problema de la reprobación estudiantil, se comprendió el fenómeno desde el punto de vista de los involucrados, sus intereses, conjeturas, frustraciones etc. además tuvo un componente hermenéutico a fin de interpretar los diferentes puntos de vistas de los actores.

3.3 Sujetos Participantes

Los participantes del estudio fueron 8 estudiantes y 3 docentes de la carrera Licenciatura en ciencias jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador, también se incluyó al jefe del departamento de derechos, sin embargo, no hay un nombramiento oficial para este cargo y la responsabilidad se ha asumido como interino, situación que impidió contar con esta participación prevista en la investigación.

3.4 Técnicas de Investigación

Se utilizó para este estudio la técnica del **análisis documental** con el propósito de fundamentar los resultados de la investigación, para tal efecto se consultaron estudios realizados sobre el mismo tema.

Además, para el trabajo de campo se aplicó la **entrevista a profundidad** donde las preguntas se fueron de carácter abierto, el entrevistado tuvo la posibilidad de ampliar su respuesta y el entrevistador de realizar interrogantes no contempladas en la guía de entrevista, para ello se trabajó con categorías de análisis, las cuales corresponden a los intereses de la investigación. Así permitió recoger las subjetividades de los involucrados en el hecho, sus percepciones y actitudes que son de importancia medular para la construcción de conclusiones y dar recomendaciones como resultado final de la investigación.

3.5 Instrumentos de Recolección de Datos

Al momento de realizar la entrevista se utilizó una guía ajustada, a los objetivos, y adaptada a la dinámica que se estableció con cada participante a fin de consignar la información recabada. El instrumento constó de 4 preguntas generadoras, cuyas respuestas fueron registradas por escrito.

3.6 Plan de Análisis

Para efectos del análisis, interpretación y construcción de la información recopilada fue necesario agrupar las ocho respuestas de las entrevistas brindadas por estudiantes en un solo bloque a fin de elaborar un memo de primer nivel y uno de segundo nivel por cada uno de los bloques. Así mismo se procedió para el caso de los docentes entrevistados.

El memo de primer nivel consistió en interpretar de forma individual los resultados de cada una de las entrevistas, posteriormente se elaboró un memo de segundo nivel que estriba en relacionar cada una de las respuestas y construir el aporte de los investigadores a la investigación.

En ese sentido, se realizaron cuatro preguntas generadoras desde las cuales se definieron categorías específicas, así por ejemplo en la primera pregunta que literalmente se refiera a ¿Cuáles fueron las motivaciones de estudiar ciencias jurídicas, específicamente en la universidad de El Salvador? La categoría principal fue la “Motivación hacia la carrera” sin embargo, en esta categoría también se trabajaron subcategorías como: Autoestima, Emociones, Autocepto, Metas, Vivencias, Conocimientos previos de la carrera; esta pregunta se pensó con el objetivo de ver el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia su carrera.

La segunda interrogante fue la siguiente: ¿Cuál es su valoración general respecto a la reprobación estudiantil visto como un problema? ¿Cree que en la facultad es un problema? ¿Por qué?, ¿Por qué cree usted que los estudiantes reprueban?, aquí, se buscó conocer las causas de la reprobación, es decir, los factores que inciden y provocan el fenómeno, en este sentido la categoría principal fue “Causas de la reprobación estudiantil universitaria” y las

subcategorías fueron: Hábitos de estudio, Relación docente-alumno, Relaciones humanas, Ausentismo, Relaciones familiares, Economía, Sistema de evaluación, Orientación vocacional, Burocracia, Estados emocionales, Condiciones áulicas.

La pregunta tres se refería a: ¿Qué efectos, impacto o secuelas puede generar la reprobación estudiantil universitaria?, la categoría principal fue “Efectos de la reprobación estudiantil universitaria” y las subcategorías fueron Rezago, Proyecto de vida, Impotencia, Desmotivación, Depresión, Frustración, Deserción. Con ello, se pretendió conocer que impactos genera la reprobación en los estudiantes que no logran competencias de ciertas asignaturas y por ende obligados a repetir.

Por último, se preguntó sobre ¿Qué estrategias recomendaría usted para superar la reprobación estudiantil en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador?, después de haber analizado el sentido de pertenencia hacia la carrera, causas de la reprobación y su impacto fue necesario conocer desde los actores principales sus propuestas o recomendaciones que pueden coadyuvar para solucionar el problema. Aquí la categoría principal fue “Recomendaciones”

Cabe mencionar que las mismas preguntas y categorías fueron trabajadas con los docentes informantes.

3.7 Consideraciones éticas

En cuanto a la entrevista, para que pudiera realizarse de una manera óptima, fue necesario tomar en cuenta diversas consideraciones. Por ejemplo, se trató de ganar la confianza del estudiante y al mismo tiempo crear un clima que sea agradable, para que ésta no se sienta incómodo y pueda contestar más adelante preguntas que sean más personales y comprometedoras. Por consiguiente, fue de suma importancia proceder con el mayor tacto y respeto hacia los interlocutores, y de esta manera suscitar en ellos una actitud de interés y de participación activa en esta actividad.

En es ese sentido se garantizaron los siguientes principios:

- PRINCIPIO DE LIBERTAD. En el sentido de que los entrevistados expresaron libremente sus pensamientos acerca del problema de la reprobación estudiantil, sin temor a cuestionamientos posteriores.
- RESPETO. Esto permitió recolectar las diversas posturas bajo un enfoque de respeto a las opiniones que emitan los participantes.
- CONFIDENCIALIDAD: permitió que la información obtenida no fuera utilizada para fines que afecten a los participantes, sino para propósitos investigativos, no se hizo público ningún tipo de información acerca de las personas. La información recolectada durante la entrevista se manejó con absoluta confidencialidad, no se utilizaron los nombres reales de los involucrados.
- IGUALDAD. Se realizó las entrevistas tomando en cuenta un trato de igualdad entre los participantes
- También se tuvo el consentimiento verbal de las personas involucradas en el proceso de investigación que unido a los demás principios garantizó la disposición de brindar información de los participantes y la veracidad de la misma.

CAPITULO IV

ANÁLISIS, CONSTRUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Lograr la productividad en la educación superior requiere del análisis de los procedimientos y de los factores que afectan el proceso enseñanza aprendizaje. Normalmente se ha visto que el problema se divide en varios factores, uno de ellos, al que más se evalúa, es el estudiante y se le señala como el más responsable del problema de reprobación. Ahora bien, ¿Que piensa el alumno acerca de su falta de dedicación al estudio, es realmente culpable? es una incógnita que se pretende demostrar en este trabajo de investigación.

La información que se presenta en el siguiente capítulo como resultado de la investigación de campo, refleja las opiniones, criterios y percepciones sobre la reprobación desde los protagonistas principales, quienes demuestran sobre la base de sus experiencias vividas ya sea de forma personal o porque han estado cerca de compañeros que han sentido los efectos de la reprobación, que la misma no es un problema inusual o excepcional si no que tiene múltiples factores que la provocan y que es un tema histórico que ha venido acarreado la educación superior, la información facilitada por estudiantes y docentes ha sido de suma importancia para este apartado de la tesis, sin la cual no se podría llegar a conclusiones que con certeza sitúa un elemento importante para el debate pero particularmente para diseñar e implementar estrategias orientadas a disminuir el problema en cuestión.

Con el ánimo de orientar al lector es necesario reiterar las categorías sobre las cuales se orientó la investigación y que a partir de ellas se puede ir descubriendo el pensar y sentir de los informantes claves:

- **Categoría 1:** Motivación
- **Categoría 2:** Causas de la reprobación estudiantil universitaria
- **Categoría 3:** Efectos de la reprobación estudiantil universitaria
- **Categoría 4:** Recomendaciones

4. Memo de primer nivel: Estudiantes

Se inicia este capítulo con la información expuesta por estudiantes, considerando los dos memos para el análisis, interpretación y construcción, se presentan ocho casos, individualizando cada uno de ellos, para luego hacer una correlación entre las diferentes aportes vertidos y reflexionar aquellos aspectos que más coinciden a fin de profundizar en el problema sin dejar de lado aquellas percepciones unilaterales que han sido cruciales para tener mirada integral del fenómeno.

4.1 Primer caso: primer año

Categoría 1

Expresa dos elementos esenciales en su respuesta por los cuales se motivó estudiar ciencias jurídicas, la primera es porque las ciencias jurídicas desde su punto de vista es una ciencia integral y que abarca casi todas las disciplinas.

“El derecho se vuelve exigente podríamos llamarlo porque nos prepara universalmente, en todas las ramas, por decirlo así, como jóvenes nos basamos en la utilidad que la profesión nos va a dar en un futuro”

El un segundo aspecto alude a que en la familia hay una generación de abogados, por ende, eso le motivó a estudiar esta carrera,

“Que cuando en la familia hay una generación de abogados y viene siendo como una regla quizá ya, pero no una regla como que se impone, si no como algo natural de uno, o como algo innato por decirlo así, en cambio usted cuando se crece en ese ambiente, rodeado de profesionales, usted ve como un abogado tiene más facilidad y conoce de todo”

Se puede apreciar que hay incidencia de sus familiares en la elección de su carrera universitaria, en este caso se puede poner en tela de juicio la vocación por las ciencias jurídicas.

Categoría 2

Entre las causas de reprobación según el estudiante está el desinterés que muestran los jóvenes universitarios, la situación económica del estudiante y porque los docentes no utilizan las metodologías adecuadas.

“Unos, reprueban por la falta de interés, dos por la falta de recursos y tres por los métodos que utilizan los docentes”

Cuando se le abordó el tema de las evaluaciones, este expresó que no influye, sin embargo, expresa que:

“Por ejemplo aquí en la facultad antes era tres cómputos, ahora son cuatro, antes había reprobación académica, ahora con cuatro cómputos hay reprobación académica, ahora con esto a que quiero llegar, que sean tres o cuatro cómputos, cuando usted como estudiante se propone el objetivo de aprobar sean tres cuatro siempre va aprobar su asignatura”.

Del mismo modo refiriéndose a las condiciones áulicas expresa lo siguiente:

“Un ejemplo sencillo yo como estudiante de aquí de la facultad, si me da calor el aula, pero sabe que, esa calor solamente es por cuarenta y cinco minutos, no vale la pena porque quejarse”

Categoría 3

Con respecto al impacto de la reprobación el estudiante argumenta que:

“El estado emocional, porque lo psicológico yo pienso que es lo principal, es el motor como decía un escritor, es el motor del cuerpo humano, los psicológico a usted lo levanta, lo mueve, lo dirige para donde va, y cuando usted actúa psicológicamente bien usted todas sus actividades del día las realiza bien, pero cuando usted anda un estado emocional mal, triste, deprimido, ¿Qué pasa? No tiene ganas de ir a la universidad, no entra a clases a veces”

Del mismo modo menciona otras causas como:

“Ahora, hay otros aspectos de segunda categoría por ejemplo el factor del tiempo que usted no lo puede recuperar ni con toda la plata del mundo, en lo económico, yo pienso que talvez

seria porque hay una inversión perdida, tanto de usted como de sus padres o de las personas que le promueven el estudio”.

Categoría 4

El estudiante recomienda que es necesario:

“relacionarse más con amigos, puesto que son ellos quienes los motivan a ser mejores estudiantes”.

Aunque de parte del investigador se le insistió mencionar otros aspectos se limitó a dar esa respuesta, a pesar que enmarca las causas se puede deducir que no tiene claridad sobre que recomendar o tiene ciertas reservas en señalar puntualmente sobre este aspecto.

4.2 Segundo caso: Primer año

Categoría 1

El segundo estudiante al referirse a sus motivos por la elección de su carrera argumentó lo siguiente:

“básicamente la carrera de ciencia jurídica desprende una serie de motivos, muchas personas pueden estudiar ciencias jurídicas por diferentes causas, en mi caso estudie esta carrera por me considero que tengo vocación, y sobre todo hacer justicia, puesto que en nuestro país no se hace justicia, esa fue el motivo del porque yo me incliné por las ciencias jurídicas”

Razón por la cual se considera que teóricamente debe de haber un compromiso personal y el riesgo de reprobación es menor.

Categoría 2

Con respecto a las causas de la reprobación este estudiante también responsabiliza grandemente al estudiante.

“Para mí, la reprobación estudiantil en su mayoría es responsabilidad del estudiante, porque muchos veces los estudiantes somos haraganes, no tenemos hábitos de estudios, estamos tratando prepararnos para un parcial un día antes, de leer un día antes lo que hemos visto en un mes o dos meses dependiendo el tiempo que dura el computo, estamos nosotros queriendo hacer en un momentito lo que no hicimos en un largo periodo, y no voy a generalizar a decir que todos los estudiantes porque siempre hay excepciones, pero la mayoría de los estudiantes no tenemos el hábito de estudio y tenemos la mala costumbre de dejar todo para último momento”

Sin embargo, no descarta la posibilidad de que estén incidiendo otros aspectos entre ellos señala:

“Pueda ser que el trabajo que tengan algunos estudiantes les absorba tiempo para dedicarlo a sus estudios, la crisis económica que no tienen suficientes fondos para subsidiar sus estudios, porque inclusive también son de lejos se les hace difícil venir, esos son otros factores que se pueden tomar en cuenta”

De igual forma pone en cuestionamiento el hecho de que el docente desmotiva al estudiante respecto a la vocación que traen, así mismo expone la posibilidad de que en las evaluaciones es el docente quien quiebra al estudiante, no es la evaluación en sí misma, además describe que las condiciones áulicas y los grupos masivos pueden incidir en la reprobación, pero en menor escala.

Categoría 3

En cuanto a las consecuencias de la reprobación estudiantil en los estudiantes señala que afectaría en la parte psicológica.

“En mi caso me afectaría la parte psicológica, porque me pondría a pensar que no soy capaz, o que pasó ahí verdad, no di lo mejor de mí, para pasar esta materia, en otros casos pueda que reciban ciertos regaños de parte de sus padres, o en otros casos hay padres que les dicen ya no seguís estudiando, o si quieres seguir estudiando tú te pagaras tus estudios, entonces la reprobación afectaría más a unos que a otros, pero tienes sus repercusiones”

Categoría 4

En las recomendaciones que hace se refiere específicamente a los estudiantes:

“Una de las recomendaciones que yo haría, es que los estudiantes adoptemos ese hábito de estudio, clase dada, clase estudiada el mismo día, es mentira decir que un día antes del parcial se le va quedar todo lo que ha visto en un mes, por lo menos tiene que dedicarse hora y media diaria, y en aquellas asignaturas que tengamos problemas todavía más tiempo, y otra recomendaciones es no dejar todo para última hora, aquellos trabajo que quizá el docente ha dejado un mes para entregarlo, y lo están haciendo una semana antes, para todo hay tiempo”.

Deja claridad y coherencia cuando se refiere a las causas y a las recomendaciones, la figura reluciente es el estudiante.

4.3 Tercer caso: Segundo año

Categoría 1

Hace una valoración general de porque los estudiantes optan por estudiar ciencias jurídicas, expresando diferentes factores motivacionales, como la orientación de la familia, de docentes de bachillerato, porque hay vocación, porque es una carrera comodín.

Al preguntarle cual fue la motivación personal por la que optó estudiar ciencias jurídicas señaló que

“Bueno en mi caso, yo decidí estudiar ciencias jurídicas, porque es una carrera realmente que se adentra en los aspectos más importantes de la realidad nacional, es tan importante las leyes que realmente es la que rige socialmente toda la estructura de un país, desde mi punto de vista, escogí esta carrera desde un aspecto profesional, desde un aspecto del conocimiento como para tener un redito personal en cumplir con mis proyectos personales”

Hay una miscelánea relacional de factores motivacionales, por un lado, expresa que tiene afinidad por las leyes, por otro menciona que ve una oportunidad para lograr sus aspiraciones

personales, esto puede converger en compromisos personales y ser menos vulnerable en reprobación asignaturas.

Categoría 2

Este estudiante enfatiza su postura personal con mayor énfasis en la responsabilidad que tiene el docente al respecto menciona

“Hay docente que solo vienen y empiezan hablar y hablar y no se dan a entender, hay docentes que tienen un carácter no muy amigable y generan menos confianza, así como hay docente que si en verdad, hay muchos docentes que tienen preferencias y estudiantes que se enrollan con el docente, esto también pueden afectar, a veces las formas de calificar se favorecen a algunos sin que tenga todas las competencias”

También expresa que la evaluación es subjetiva y que es el docente quien decide que evaluar y que no.

Categoría 3

En lo que se refiere a los efectos de la reprobación estudiantil el estudiante expresa que:

“Lo primero que me sentiría es con una autoestima no muy buena, afectaría el ego personal que yo tengo, miraría las cosas de forma trágica, el mayor problema sería psicológicamente, emocionalmente la reprobación de una materia, porque vienen a la mente aquellas cosas que se pudieron haber hecho y no se hicieron, además del reproche de sus padres etc”.

Categoría 4

Sobre la categoría de recomendaciones se refiere tanto a estudiantes como a docentes:

“Primero, para el estudiante, mentalizar que esto no es solo una carrera no solo es una forma de vivir o pasar el tiempo, si no tomar las medidas necesarias para tratar de aprender, tener un mayor compromiso por sí mismo”

“Que se pongan los docentes que son especialistas en la materia, porque un problema es como le digo influye en toda rama siempre el aspecto subjetivo, propias de cada persona, porque siempre en los departamentos hay divisiones ya sea por cuestiones políticas”.

4.4 Cuarto caso: Segundo año

Categoría 1

El estudiante cuatro en alusión a la categoría de las motivaciones de estudiar ciencias jurídicas expresó lo siguiente:

“Bueno, en primer lugar, me gustan ciencias jurídicas porque realmente me gusta el debate, la justicia, y que las cosas que se vean con transparencia, eso me llamó la atención de estudiar ciencias jurídicas”

También señaló:

“Yo estudié ciencias jurídicas porque me gustó, mi familia me dijo, estudia lo que a ti te gusta, entonces decidí por esta carrera, había otra carrera que me gustaba periodismo, pero al final eligió esta”

Hay una respuesta que induce a decir que el estudiante tiene compromiso con lo que estudia y tiene sentido de pertenencia, por ello, es menos probable que tienda a reprobar asignaturas.

Categoría 2

Tratando el tema de las causas de la reprobación el estudiante fue incisivo en que la causa principal de la reprobación estudiantil en la carrera se debe a situaciones políticas, literalmente expresó:

“Si porque ahí los docentes agarran represalias con el estudiante, en unos casos se da la coacción, de decirle van a votar por x partido porque si no votas por x partido te dejo la carrera”

Refiriéndose a los docentes insistió que:

“hay casos que son gente que ni están capacitados, ni mucho menos no saben de qué se trata la materia, y hay vienen engañando a los estudiantes, les dejan tremendos folletones, a la hora de una evaluación le hacen preguntas de subrayar, y el daño es para el estudiante, porque llena al tim marin, no le dan espacios para analizar”

Otro aspecto sobre el cual reflexionó fue que hay grupos de estudiantes que solicitan que docentes quieren que les de clases, la junta directiva en la mayoría de los casos resuelve a favor del estudiante, por ende, no hay aprendizajes y el estudiante es cómplice de eso.

También manifestó que hay docentes que hacen actividades o viajes de campo y si los estudiantes no van porque no tienen dinero, entonces el docente les deja la asignatura.

Como se puede ver, este estudiante incorporó tres elementos más que se une a la discusión sobre las causas del problema de la reprobación.

Categoría 3

Este estudiante señala que lo que más afecta una reprobación de una asignatura es la parte emocional, en este sentido, explica que:

“La verdad se siente uno mal, entristece bastante, al ver que tus compañeros han pasado y tú no, yo hasta me he encerrado en el cuarto, uno se deprime, y los padres ya no son los mismos con uno”

Este estudiante expresó que en su experiencia personal ya ha dejado varias asignaturas por situaciones políticas.

Categoría 4

En relación a las recomendaciones externó que es necesario que las autoridades tomen decisiones para que ya no se sigan dando arbitrariedades por parte de docentes.

“Debería de existir desde la asamblea legislativa e intervenir desde la AGU o el Concejo Superior Universitario, que para elegir las autoridades de la universidad ya no involucren al estudiante, porque aquí el perjudicado es el, es una situación que se ha dado por año, que

el estudiante no se deje, entonces es una lucha de todos, porque de lo contrario esto nunca va a cambiar”.

En el caso del sujeto 4 ha sido crítico ante la dinámica política interna de la universidad y como esta puede afectar a los estudiantes respecto a la reprobación sobre todo cuando no se logra la participación del mismo en apoyo a movimientos políticos e intereses de docentes.

4.5 Quinto caso: Tercer año

Categoría 1

La respuesta de esta pregunta fue bien técnica y explicó que estudió esta carrera porque le gustó y bajo ninguna circunstancia fue influida por terceros al respecto expresó que:

“Bueno, en lo personal me motive por las ciencias jurídicas por las normas que regulan a la sociedad, porque cada cosa tiene su orden y tiene su lineamiento, su forma de funcionar, si no existiera la ley, no hubieran limites, nos ayuda a entender hasta donde llegan mis derechos y donde comienzan los demás, del otro”

Categoría 2

En lo que concierne a las causas de la reprobación estudiantil dijo que la mayor responsabilidad recae en el docente.

“Pues se debe a diversos factores, factores familiares, económicos, a un sinfín de cosas, a veces problemas que siento que no es tanto el problema el estudiante si no el docente que está impartiendo la cátedra”.

Pero también culpabiliza a los estudiantes por ser muy irregulares en clases, también expresó que los grupos masivos influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Categoría 3

Al abordar el tema de los efectos de la reprobación en el estudiante manifestó que indudablemente impacta en lo psicológico.

“La forma en que ellos captan o ellos perciben el reprobar, para un estudiante reprobar, hay un golpe emocional, se siente mal uno, porque uno trae un objetivo de salir en cinco años, va ser un profesional, va a ejercer, va a buscar un empleo, es un estancamiento, una frustración, donde uno empieza a dudar de uno mismo, será que no era esta mi carrera, no traía para esto, porque al reprobar que le están diciendo a usted, no sus capaz, no tienes los suficientes conocimientos, ósea le están poniendo un límite a las expectativas de vida que usted tiene”

Categoría 4

En las recomendaciones puntualizó que:

“Cambiar la metodología educativa, siento que así como va innovándose toda la tecnología, ya no estamos en una era para que se sigan enseñando clases tradicionales, escribir, exámenes de falso o verdadero o de subrayar, ahora existen diferentes para saber en realidad que tanto de conocimiento tiene un estudiante, porque el hecho de que usted saque 6 en una evaluación de esas no significa que usted no sepa, eso no quita que hayan estudiantes que se han dejado que no les gusta estudiar o no les gusta asistir a clases porque eso es lógico”

4.6 Sexto caso: Cuarto año

Categoría 1

Este estudiante respondió lo siguiente:

“Bueno la motivación es que uno quiere sacar una carrera universitaria para prepararse para el futuro, y las ciencias jurídicas además de ser bonitas por el contenido social que tienen es muy exigida por la sociedad, puesto que la sociedad se rige por leyes, y la verdad no haya nada que no se pueda hacer sin las leyes, por ello, yo me motive a estudiar ciencias jurídicas”

Además, señaló que en realidad los padres y algunos docentes le motivaron a estudiar la carrera porque descubrieron en el que tenía vocación.

Categoría 2

Sobre las causas este estudiante fue bastante integrador al mencionar que

“Porque talvez no tienen las condiciones para poder estudiar a un 100% o no tienen hábitos de estudio, o simplemente no les interesa y vienen a pasar el tiempo a la universidad, también se le puede atribuir al docente por su mala metodología o no se da explicar sobre los contenidos y cuando evalúa, solicita cosas que no le quedaron claro al estudiante, también es importante mencionar que los grupos muy grandes es antipedagógico y que las condiciones áulicas inciden junto a las horas trágicas que nos toca recibir las clases”

Además, expresó que:

“aah también se da otro fenómeno y es el factor político, aquí hay gente que quiere obligar a los estudiantes a votar por x movimiento, aunque uno no esté de acuerdo, pero si no lo hace no le pasan la materia, también si no asiste a actividades que ellos programan como excursiones, a veces uno no tiene el dinero suficiente para asistir, pero no hay comprensión de esa parte”

Como analizar, aquí se vuelve a repetir el fenómeno político de la universidad y elección de sus autoridades.

Categoría 3

Según este estudiante:

“la verdad, yo no he reprobado asignaturas, pero logro apreciar en algunos compañeros que si han dejado asignaturas que se sienten frustrados, desmotivados y preocupados porque a veces por una asignatura que no pasen significa un año más en la universidad, lo cual no estaba previsto para ellos, imagínese eso significa más dinero, más tiempo y solo ellos saben conque sacrificio uno viene a la universidad, inclusive hay gente que reprueba no solo una sino dos o tres, estas personas en vez de seguir en la carrera se pasan a otra o en el peor de los casos ya no siguen estudiante, entonces ahí se trunca un proyecto personal, alguien que venía con ilusiones y con ganas de superarse académicamente, todo esos se le vino abajo, por ello, es que mucho se sienten con una autoestima baja y se sienten inútiles, los padres

ya no les ayudan, o hay gente que trabaja y estudia, es decir, también el bolcillo se ve golpeado, entonces el tema de la reprobación es amplio, aunque los catedráticos no lo quieran ver así”

Categoría 4

Sobre las recomendaciones argumentó:

“Si, en primer lugar a las autoridades que mejoren o gestionen condiciones de infraestructura más adecuadas para el estudiante, que realmente sean portavoces de las necesidades más sentidas por el estudiantado, que pongan docentes especialistas en las asignaturas que imparten y que no sea cualquiera porque el aprendizaje está en juego, y lo que pasa es que allá fuera uno se va a dar en los dientes, todo porque, porque en la universidad no hay una buena formación; de igual forma los docentes, yo creo que para ser docente hay que tener vocación, hay que amar lo que uno hace, si solo lo hace por compromiso o porque tiene que hacer obviamente ahí van a estar los resultados, se tienen que tener docentes competentes y accesibles, aunque no todos los docentes son así verdad, pero hay algunos que sí, tienen que cambiar la metodología con la que enseñan; de la misma manera a los estudiantes, porque en buena medida los estudiantes son grandes responsables de la reprobación, tienen que ser regulares en la formación, exigir sus derechos”

4.7 Séptimo caso: cuarto año

Categoría 1

Sus motivaciones fueron

“Yo estudié ciencia jurídicas porque es una carrera interesante y permite conocer el estado de cosas en base a las leyes, es una carrera también que tiene bastante demanda en la sociedad, para resolver problemas a la gente desde diferentes ámbitos de las leyes, es una carrera que no solamente puede desempeñarse en una plaza pública del Estado sino que también uno puede poner su oficina le dan un sello y uno puede seguirse formando y puede llegar a ser hasta notario, es decir una carrera que tiene bastante apertura de formación y autoformación”

Pero además mencionó que fueron los padres de familia y docentes quienes le orientaron a estudiar la carrera.

Categoría 2

Sobre las causas da una respuesta puntual y muy contundente

“Bueno hay muchos factores, entre ellos está el poco interés por los estudiantes, el poco habito estudio también, también se le puede atribuir a que muchos estudiantes no asisten periódicamente a las clases, inasistencia de estudiantes que se pierden inclusive parciales, diferentes evaluaciones, y eso pues le incide a la hora de aprobar y no aprobar la asignatura, también, el docente no enseña lo que debería de enseñar, y sí le enseña no lo enseña bien metodológicamente hablando, peor cuando hay grupos masivos que no a todos se les queda por igual, los que se quedan adelante son los que aprovechan más la clase y los que se quedan allá atrás son más desinteresado y son los que captan menos al docente, peor cuando el docente no es competente, entonces estamos mal, todo eso es lo que hace que un compañero o compañera me repruebe en la asignatura”.

Categoría 3

Sobre la categoría de los efectos este estudiante también respondió:

“Bueno la parte emocional es la que afecta más al estudiante según he podido apreciar en mis compañeros, no hay duda que existe una situación bien sentimental, una situación bien complicada para cada estudiante, que deja una asignatura no sólo por la parte económica, sino también el apoyo emocional de los familiares ya no es el mismo y eso inclusive puede ser causa de una depresión que es lo peor que le puede pasar a alguien que quiere superarse, la verdad se truncan proyecto personales”.

Categoría 4

Sobre las recomendaciones amplió sobre que se debería de hacer en la universidad para evitar el fenómeno de la reprobación

“Bien, primer lugar creo que el docente debe de ponerse a la altura del momento exigente de lo académico con estudiantes, creo que el docente debe de tener más competencias,

mejorar su metodología, tiene que tener vocación, compromiso, y sobre todo debe de haber una relación horizontal entre estudiantes y docentes, donde haya confianza entre ambos para poder ayudar al estudiante, debe ser accesible y debe dedicarle tiempo al estudiante, debe de implementar metodologías activas y de acuerdo al contexto, de acuerdo a las condiciones áulicas, por otra parte creo que el estudiante debe de tener hábitos de estudios, debe de interesarse más por superación académica, el estudiante debe de aprovechar el apoyo que a veces le da la familia el apoyo económico como el apoyo emocional porque todo proyecto que uno entiende depende en casi el 100% de 1 mí no depende de tercera persona, aunque en este caso la figura del docente importante porque el que forma al estudiante, el que guía una disciplina; otra parte creo que también las autoridades deben de detenerse y reflexionar sobre el tema de la reprobación estudiantil, que aunque no es un problema de grandes dimensiones aquí en la facultad Pero hay casos de estudiantes que han dejado asignaturas no porque no hayan cumplido competencias sino porque al docente se le antoja o dejarlo o porque no ha participado en alguna actividad x o porque no a votado por algún Movimiento Político x entonces por eso creo yo que la autoridad Universitaria debe de también poner cartas en el asunto de su responsabilidad”

4.8 Octavo caso: Quinto año

Categoría 1

Por su parte el sujeto ocho expresó lo siguiente sobre las motivaciones

“Bueno a mí me motivó estudiar esta carrera por el hecho de que es una carrera que habla mucho del derecho de las personas, y eso es fundamental en toda sociedad el derecho a la vida, derecho a la libertad, derecho a una cultura, el derecho de las mujeres y también el derecho de los hombres, que todo se rige sobre la base de las leyes, entonces es una ciencia que en su filosofía es muy interesante”

Categoría 2

Sobre las causas expresó que:

“Creo que la reprobación estudiantil se debe a diferentes causas entre ellas en el hábito de estudio del estudiante, el compromiso de cada uno de nosotros asumimos, bien algunos

estudiantes que venimos un poco deficientes de los bachilleratos, sobre todo cuando uno viene de bachillerato público, a veces hay gente que no trae la vocación, entonces cuando entra a la universidad que hay una mayor exigencia y los conocimientos básicos de derecho que traen de bachillerato no compagina con el nivel que exige la universidad, por eso generalmente la reprobación estudiantil es exigente en los primeros años en algún caso de aportes en otros casos la reprobación es más que todo en segundo o tercer año en la que es asignatura donde hay docente que son bastante exigentes”.

El estudiante también manifestó que los docentes tienen mucha responsabilidad, porque algunos según él, no tienen las competencias para enseñar.

Categoría 3

Sobre las implicancias de la reprobación estudiantil en el estudiante dijo que:

“Lo primero que afecta al estudiante es la autoestima ya no son las mismas, creo que la parte psicológica en este aspecto es fundamental, tiene cierta duda de sus competencias, además de eso creo que hay que agregarle el rezago académico, el rendimiento no compagina con las exigencias de la carrera y por eso tiene que repetir hasta que logre las competencias”.

Categoría 4

Respecto a las recomendaciones consideró lo siguiente:

“Lo primero es para el docente, quien tiene que ser más flexible sin descuidar las competencias que el estudiante debe adquirir, para que salga competente como profesional en el derecho, se deben de asignar docentes que sean especialistas en el área, y no docentes que nada tienen que ver con la asignatura que imparte, el estudiante debe de ser capaz, debe de comprometerse consigo mismo, de lo contrario no estaríamos logrando el objetivo de disminuir la reprobación estudiantil en el departamento de ciencias jurídicas, creo que las autoridades deben de poner parte también, la reprobación es un problema y deben de coadyuvar para que se resuelva el problema no solamente es del docente y del estudiante sino que también involucra a las autoridades estos tres actores deben de integrarse a involucrarse a la solución de problemas”

5. Memo de segundo nivel: Estudiantes

5.1 Categoría 1: motivaciones hacia la carrera

En general se encontró que en la primera categoría de análisis sobre las motivaciones de estudiar ciencias jurídicas, todos coincidieron en que una de las principales motivaciones fue la importancia que adquieren las leyes en el orden público y de la sociedad, y que el hecho de convertirse en abogados les da espacios a fin de ejercer una profesión que ayuda a normar las acciones humanas, es decir, en general fue una decisión razonada y no impuesta por familiares como suele suceder en otras carreras, la mayoría optó porque hay inclinación vocacional hacia el derecho, esta fue la respuesta que más se repitió.

En la presente tabla se describen por orden de prioridad las opciones motivacionales expuestos por los estudiantes.

FACTORES MOTIVACIONALES	
Alto	Importancias de las leyes en la sociedad
	Aportación como futuros profesionales en resolver problemas legales en la sociedad
Medio	Rédito y superación profesional
	Entorno familiar de profesionales en el derecho
Bajo	Influencia de sus padres
	Orientación previa y vocacional

En un segundo plano están aquellas motivaciones relacionadas a ver a la carrera como un medio para superarse en términos económicos o porque en la familia hay una generación de abogados y que por consiguiente se vio motivado, esto fue en el caso de un estudiante entrevistado.

De los ocho entrevistados uno de ellos expresó que sus motivaciones fueron fundamentadas en orientaciones previas de sus familiares y docentes, opinó que personalmente tiene la vocación hacia el derecho, motivo por el cual tiene la obligación de ser un estudiante competente, con un buen rendimiento académico y sin reprobaciones en sus asignaturas.

Tabla 1: Motivaciones del estudiante por estudiar Ciencias jurídicas

Como grupo investigador consideramos que la mayoría de los entrevistados expresó cimentar su decisión a partir de una orientación previa por docentes en bachillerato, por lo que aquí ya

se tiene un primer problema de fondo que podría estar incidiendo en la reprobación estudiantil, puesto que se deja de manifiesto que no traen suficientes bases para cursar una carrera tan exigente como el derecho, también no enfatizaron en el tema de la vocación que es un elemento central para el éxito en la carrera.

Desde las respuestas vertidas por los estudiantes para esta categoría consideramos que no debiese haber reprobación, puesto que todos dicen tener un interés personal por las ciencias jurídicas, lo cual debe de ser motivo de compromiso y dedicación, sin embargo, desde las experiencias recopiladas no ocurre en la mayoría de los estudiantes, por ende, hay una contradicción entre el discurso y las practicas estudiantiles.

5.2 Categoría 2: Causas de la Reprobación Estudiantil

En este caso, la mayoría de los estudiantes enfatizaron que la responsabilidad de la reprobación del estudiantado, la tiene en gran medida el docente, y se refirieron a aspectos muy puntuales como: la metodología inadecuada, docentes no especialistas en la asignatura que imparten, docentes poco accesibles y con ciertas preferencias, la enseñanza-aprendizaje no propicia el debate y la argumentación de la norma, las evaluaciones son cerradas y en su mayoría de selección múltiple, docentes que se prestan a situaciones políticas, docentes que condicionan a estudiantes si no participan en actividades extracurriculares, docentes que no se actualizan a partir de las nuevas demandas que exige la sociedad; así, también señalaron que en el departamento hay buenos docentes y que de ellos se aprende para ser un buen profesional en el derecho. Estas argumentaciones pueden evidenciarse con mayor detalle en el memo de primer nivel.

IMPACTO	CAUSAS DE LA REPROBACIÓN ESTUDIANTIL PERCIBIDAS POR ESTUDIANTES
Alto	Prácticas pedagógicas del docente
	Poco habito de estudio en estudiantes
Medio	Condiciones áulicas
	Grupos masivos
	Asignación de docentes sin experiencia y sin especialidad en la asignatura que imparte.
	Evaluaciones subjetivas
Bajo	Situación política a nivel interno de la universidad
	Actividades extracurriculares de carácter obligatorio
	Situación económica
	Entorno familiar

Tabla 2: Causas de la reprobación estudiantil percibida por estudiantes

En relación al estudiante de igual forma fueron críticos todos los entrevistados de los dos bloques considerados para las ocho respuestas sobre la categoría, al mencionar que no hay hábitos de estudio como principal argumento, de ahí emana una serie prácticas estudiantiles que coadyuvan a la reprobación; también coincidieron que los escasos conocimientos previos de la carrera hace que reprueben, estos saberes iniciales casi son inexistentes, dispersos y desorganizados, por ende, hay una situación propensa a reprobar asignaturas sobre todo en primer año de la carrera, también dos estudiantes externaron que los que desaprueban materias injustificadamente tienen miedo a denunciar ante las autoridades, en este caso, lo más probable es que hay un desconocimiento legal de sus derechos universitarios y que en ese sentido son cómplices de su misma situación, quizá por miedo a no ser escuchado y que sus peticiones queden archivados en el olvido.

Otro factor que incide en la reprobación según la mayoría de entrevistados fue las condiciones áulicas y los grupos masivos, algunos de ellos comentaron que la infraestructura de la universidad no está adecuada para un buen proceso de enseñanza-aprendizaje, aulas sin aire ni ventiladores, pequeñas y encerradas que aglutinan mayor calor de lo normal, a las cuales es asignado una cantidad de estudiantes que sobrepasa su capacidad, manifiestan también haber sido parte de grupos hasta de noventa compañeros, donde es claro que el ambiente es antipedagógico, puesto que no aprovechan al máximo las clases desarrolladas, hay distracción y muchos no concentran su atención a las clases.

Dos participaciones de estudiantes situaron como un problema que propicia reprobaciones y que desde nuestro punto de vista como investigadores hay que analizarlo con más detalle, se refieren precisamente a la situación política interna de la universidad, según ellos, hay docentes que juegan con las notas de estudiantes a cambio de votar por un cierto movimiento político a fin de elegir autoridades, aquí se pone en juego la ética con la que el docente debe de actuar; también hay una cierta obligación de docentes a estudiantes de participar en actividades extracurriculares, las cuales según los entrevistados al final no tienen mayor productividad, si el estudiante no participa pone en riesgo la aprobación de su asignatura.

Las evaluaciones según expresión de dos estudiantes son subjetivas y que poco o nada tienen que ver con la capacidad del estudiante de analizar, reflexionar, argumentar la norma, por el contrario, tienen en su contenido técnico preguntas memorísticas y de selección múltiple, las

cuales realmente no miden competencias, por ello, cabe mencionar que el estudiante que tuvo un nueve o diez no necesariamente es mejor que aquel que obtuvo seis o siete.

Los problemas económicos que enfrentan ciertos estudiantes también se ven reflejado en reprobaciones según los entrevistados, muchos de ellos se ven obligados a trabajar y estudiar al mismo tiempo, situación que acarrea inasistencias a clases o llegadas irregulares en los horarios establecidos, el rendimiento no es el mismo, pues hay más preocupaciones, estados de ánimo a veces no aptos para un buen aprendizaje etc.

En menor proporción se puede considerar aspectos familiares como causas de reprobación según los entrevistados, puesto que no todos expresaron tal escenario, excepto uno de los actores que también indicó que hay estudiantes que vienen de familias donde no reciben apoyos emocionales y en el peor de los casos familias desintegradas, donde la carencia de valores fundamentales son evidentes, esto hace que el estudiante no tenga las condiciones psicológicas óptimas para el aprendizaje, puesto que arrastra problemas en la vida personal originados por el tipo de relación familiar, como maltratos, regaños, carencias, etc. convirtiéndoles en candidatos ganadores para la reprobación.

Como grupo investigador se considera que todo lo vertido por el estudiantado en relación a esta categoría es una integración dialéctica de causales que contribuyen a la reprobación, las cuales no están alejadas de la realidad que viven cientos de estudiantes en la universidad, esto permite acotar que el fenómeno tratado aquí es más complejo de lo que de forma pragmática se puede pensar, hay prácticas institucionales que involucran al que hacer pedagógico y que no son éticas ni académicas, mucho menos profesionales, existe un accionar docente arraigado y que se ha vuelto cultura con la salvedad de aquellos catedráticos que se toman en serio su rol como mediador, facilitador del conocimiento, amigo de los estudiantes etc. así también el estudiante adquiere una cuota de gran responsabilidad en su proceso formativo, no hay claridad de sus metas y objetivos académicos, por ende no hay habito de estudio, organización de su tiempo y técnicas inadecuadas para el aprendizaje, apuntes de la clase, cumplimiento de tareas, concentración, asistencias regulares a clases etc.

5.3 Categoría 3: Efectos de la Reprobación Estudiantil

El impacto que genera la reprobación estudiantil en los estudiantes que han afrontado este escenario en su vida académica en la universidad es variado según lo expuesto por cada uno de los entrevistados, situación por la cual también se requiere de una lectura profunda y amplia y con un enfoque integrador del tema.

El primer efecto que el 100% de los estudiantes expresaron fue que es evidente un cambio emocional en los que reprueban, su autoestima tiende a bajar, hay frustración, se consideran incompetentes, deprimidos, preocupados, ansiosos, inseguros, tristes, desmotivados, se sienten excluidos, hay una categorización del estudiante irregular, por ende hay una leve disminución de su capacidad cognitiva, en fin hay más probabilidades que siga reprobando a que se recupere, también depende de cómo se perciba internamente el problema, en todo caso con certeza se puede afirmar que hay un impacto psicológico que vuelve más vulnerable al estudiante ante acontecimiento posteriores.

En la siguiente tabla se priorizan los efectos percibidos por estudiantes:

IMPACTO	EFFECTOS DE LA REPROBACIÓN ESTUDIANTIL
Alto	Afectación psicológica
	Rezago educativo
Medio	La inversión de recursos económicos aumenta
Bajo	Deserción

También otro de los efectos que fue considerado por los estudiantes fue el rezago educativo, que se convierte en reprobación acumulada, repetición de asignaturas, acreditación de asignaturas a destiempo, esto a su vez repercute en que el estudiante ya no se podrá graduar en 6 años de la licenciatura si no en siete u ocho.

Tabla 3: Efectos de la reprobación estudiantil percibido por estudiantes

Al prolongar su tiempo de estudio en la universidad aparece otro efecto sentido por estudiantes que reprueban asignaturas, se trata precisamente del factor económico, puesto que implican más gastos, por ende más sacrificios por parte de la familia o a nivel personal, máxime si estudia y trabaja, hay más limitaciones, su situación empeora y las probabilidades son cada vez menos de finalizar su carrera en los tiempos establecidos posterior a las reprobaciones, en este caso, los entrevistados fueron bien explícitos.

En el peor de los casos al reprobar asignaturas pueden truncarse sueños y aspiraciones profesionales de un estudiante universitario, hay casos donde algunos alumnos no tienen la capacidad emocional de hacer frente a una situación como esa, no tienen los suficientes recursos económicos y sus proyecciones personales tienen un desfase temporal, suficientes motivos para desertar y forjar nuevos horizontes en su vida personal, si es que los hay; en este sentido, este cuarto elemento según los entrevistados es uno de los efectos más grandes pero que son casos dispersos, no es una tendencia a que todo aquel que reprueba materias deserta.

El grupo investigador ante todo ello considera que el impacto de la reprobación estudiantil afecta también a los indicadores institucionales y aunque los índices de reprobación no son altas en la carrera de ciencias jurídicas según estadísticas recopiladas y anexas a la investigación a fin de fundamentar las posturas, percepciones o puntos de vistas de los entrevistados si es necesario ver con exactitud las causas del problema.

5.4 Categoría 4: Recomendaciones

Después de contextualizar el tema y dimensionar el impacto que tiene en los estudiantes se hace necesario razonar y plantear sobre qué medidas o acciones se pueden considerar para tratar de resolver el fenómeno de la reprobación, para ello, también fue muy pertinente los puntos de vistas de los estudiantes.

Las recomendaciones estuvieron dirigidas a tres actores principales: Docentes, estudiantes y autoridades, en este sentido se tienen los siguientes resultados:

En cuanto a los docentes solicitaron que tienen que cambiar la metodología con la que enseñan, la innovación y contextualización es fundamental según la mayoría de los estudiantes entrevistados, el docente además no tiene que prestarse a situaciones políticas internas de la universidad en detrimento de los estudiantes, no obligar a estudiantes que por cuestiones económicas no pueden participar en actividades que se programan, también debe de generar confianza y ser accesible, tienen que mejorar el tipo de evaluaciones realizadas, no tener preferencias porque entorpece el proceso académico y no se trata a todos por igual, en fin, estos son los puntos más repetitivos encontrados en cada respuesta a las preguntas

realizadas, sin duda el docente es el más exigido en este aspecto. Cabe mencionar que algunos expresaron y reconocieron que hay buenos catedráticos que tienen todas las competencias que se exigen.

Las recomendaciones priorizadas por estudiantes se presentan en la siguiente tabla

IMPACTO	Recomendación por estudiantes
Alto	Mejorar las prácticas docentes
	No utilizar situaciones políticas a nivel interno y no jugar con la nota del estudiante
	Que los estudiantes mejoren sus hábitos de estudio
Medio	Asignación de docentes según especialidad y experiencia
	Gestionar mejores condiciones áulicas
Bajo	No organizar grupos masivos
	Evaluación permanente a docentes

En segundo lugar, realizaron una introspección y dieron sus argumentos respecto al aporte que el estudiante debe de dar para no reprobar, expresaron que se debe de trabajar en el hábito de estudio y en el compromiso personal que cada quien asume para convertirse en verdaderos profesionales del derecho, dejar atrás el comodísimo y tener una cultura de denuncia ante las cosas que no están bien.

Tabla 4: Recomendaciones expuestas por estudiantes

En tercer lugar recomendaron a las autoridades que deben de revisar y asignar docentes que sean especialistas o al menos que ya hayan tenido experiencia en la asignatura que imparten, se deben de escuchar a los estudiantes ante cualquier anomalía presentada en el proceso formativo y recurrir a la Asamblea General Universitaria y al Consejo Superior Universitario si es necesario, deben de velar por los intereses de los estudiantes, gestionar mejores condiciones áulicas y no organizar grupos masivos, deben de hacer una evaluación permanente a los docente y aplicar la normativa universitaria.

Como grupo investigador en general se considera como positivo todo lo que los estudiantes han expresado en relación a esta categoría, son elementos importantes que servirán de insumos para proponer algunas recomendaciones finales como parte de la investigación.

A continuación, se muestran las respuestas vertidas por docentes en el memo de primer nivel:

6. Memo de Primer Nivel: Docentes

6.1 Primer caso

Categoría 1

Sobre los aspectos que desde su experiencia y observación en el marco de esa relación estudiante-docente han motivado al estudiantado optar por la carrera de ciencias jurídicas el entrevistado expresó lo siguiente:

“Bueno empecemos directamente abordando en primer lugar la naturaleza del sistema educativo en la cual la formación que traen los jóvenes dentro de esa diversificación de bachillerato pues tiende a desconectarse de la realidad nacional de nuestra realidad de vida, entonces los bachilleratos en si no tienen un enfoque de una educación práctica y que esté conectada con nuestra realidad ese es uno de los aspectos que inciden muchas veces en la cual los jóvenes de una manera pragmática definen su carrera para estudiar”

Es crítico respecto a los conocimientos previos que traen los estudiantes de la carrera seleccionada, en este punto mencionó que:

“Considero que, si ya traen una tendencia inicial una perspectiva para incorporarse a la carrera, ahora esa tendencia es un punto de partida en la cual el joven vienen consiente a cuál carrera va a ingresar más bien el ya trae un bosquejo por aclaratoria de sus padres, familiares que son profesionales en el área o simplemente motivados por los comportamientos, talvez nacionales que inciden en formar parte de esta carrera”

Para él la vocación y las competencias de los estudiantes hacia la carrera no es algo que se trae desde la educación media si no que es ya en la universidad que hay que construirla.

Categoría 2

Al considerar sobre las causas de la reprobación estudiantil universitaria particularmente en la carrera de ciencias jurídicas el entrevistado realizó sus valoraciones externando lo siguiente:

“Entonces cuando hay una reprobación ya sea mínima o máxima nos está dando un indicador de cómo anda ese proceso de enseñanza, ese proceso de aprendizaje, considero que digamos en una reprobación masiva muchas veces queremos ver verdad la responsabilidad en el alumno, es decir muchas veces el alumno se le indica que el alumno no asume su responsabilidad, pero realmente también el docente debe verse así mismo como ha andado su proceso de enseñanza y ante todo debe ser una autoevaluarse de su propia gestación de enseñanza”

En este caso enfatizó en que muchos docentes solo trabajan la parte teórica dejando a un lado lo práctico, por tanto, no hay una articulación, también expresa que algunos docentes no tienen la voluntad de innovarse de acuerdo a los nuevos tiempos, por ello, hay catedráticos descontextualizados, y en este sentido según el entrevistado.

“Provoca o genera vacíos en los procesos”

Refiriéndose a los estudiantes el entrevistado valoró lo siguiente:

“variantes que son exógenas y eso se nos escapa a la responsabilidad del docente, estudiantes que no asumen responsabilidades, estudiantes que sus padres tampoco son orientadores de sus procesos, en fin la misma tecnología que es una herramienta vital sabiéndola aplicar racionalmente, entonces son variantes que también pueden incidir en una reprobación; yo diría que este tema de la reprobación de los estudiantes debe de verse desde una totalidad bajo una integración de fenómenos y bajo una participación integrada de todos los autores que integran este proceso”

Abordando el tema político de la universidad a nivel interno para elegir autoridades y partiendo que algunos docentes y estudiantes hacen alusión a que de parte del catedrático en algunos casos obligan al estudiante a votar por cierto movimiento de lo contrario pone en riesgo su asignatura, en este caso mencionó:

“hay que tomar en cuenta que no se puede contaminar los aspectos académicos con los aspectos políticos, lo académico es académico y lo político es político”

Categoría 3

En la categoría tres que tiene que ver con los efectos de la reprobación estudiantil en los estudiantes el docente entrevistado reflexionó que esa situación genera

“Frustraciones y desesperanzas en el alumnado, y eso provoca que el rendimiento no sea lo mismo en las subsiguientes asignaturas”

Categoría 4

Una de las categorías que en este caso genera insumos para el accionar a fin de disminuir la reprobación tiene que ver con las estrategias de solución o recomendaciones que el entrevistado da ante el problema, en este sentido, manifiesta que se debe de hacer.

“Un diagnóstico real y ese diagnóstico nos va permitir saber dónde estamos y saber dónde queremos llegar ese es un punto de partida, pero en ese diagnóstico manejar cifras concretas de cómo andan los procesos de enseñanza, de evaluación, de reprobaciones porque la reprobación es un indicador que puede ser alarmante o puede ser normal partiendo de las variables que habíamos hablado”

También advierte que los docentes debemos.

“innovarnos no podemos desechar a los clásicos los procesos de enseñanza, pero si podemos aumentar conocimientos de procesos nuevos y además de eso crear un clima de confianza en el estudiante con el respeto que el estudiante se merece”

Es decir, está haciendo un llamado a la actualización constante del docente y que sea capaz de responder a los nuevos tiempos.

Finaliza diciendo que:

“Creo que la dinámica más importante de esto es que el docente asuma un rol innovador, pero para ello se requiere pensamiento se requiere voluntad y también mucho trabajo,

responsabilidad, porque eso también es un punto bien determinante asumir nuestras responsabilidades laborales dentro del campo de competencia”

6.2 Segundo caso

Categoría 1

Respecto a las motivaciones que llevan a los estudiantes cursar la carrera de ciencias jurídicas el docente entrevistado se limitó a decir que:

“ellos lo hacen de forma pragmática y no porque hay un conocimiento previo de la carrera”

Además, mencionó que no podría dar una opinión amplia, puesto que el da clases en segundo y tercer año.

Categoría 2

En lo que se refiera a la categoría dos argumenta con una postura crítica.

“Mire, hablar de reprobación en estos momentos sería una excepción, le decía anteriormente el 98% 97% de los estudiantes están aprobando, ahora en los tiempos donde ha habido más reprobación, pues yo le diría que los factores, las causas son muy complejas, lo primero es que el estudiante quiere llevar una materia con tranquilidad, selecciona un docente que no le vaya a exigir mucho, el estudiante ahora está absorbido más por el teléfono, por las redes, y usted va a ver estudiantes que incluso a la hora de la clase presencial, ellos están chateando pues, es decir, qué le dedica más tiempo a las redes sociales que al estudio, y hacerlo estudiar es más complicado que antes”

Del mismo modo expresó que:

“Igual yo le diría que si vamos por datos estadísticos que la mayoría viene deficiente, usted puede observar lo algunas veces que ni siquiera les han cultivado el razonamiento”

También señaló que en buena medida los docentes de bachillerato tienen una gran responsabilidad porque algunos no tienen competencia y forma a los estudiantes que en un

futuro llegará a la universidad, así mismo se refirió a que hay una gran diferencia entre estudiantes de instituciones públicas y estudiantes que vienen de colegios privados.

También se refirió a los docentes como uno de los actores principales que ocasionan reprobación en los estudiantes

“nosotros no podemos negar que el sector docente tiene serias deficiencias”

Expresa además que en esa relación estudiante docente hay ciertas aristas que pueden desembocar en una reprobación.

“las relaciones se ven empañada por fenómenos como la elecciones internas que se dan aquí en la universidad, el docente en algunos casos para que el estudiante apoye a un movimiento específico lo somete por vía coercitiva, no lo hace de forma concientizada, la verdad es que los estudiantes se le someten y muchas veces la forma de someterlo es con las notas, igual si usted está estudiando el fenómeno debiera enfocarlo también al acoso sexual en la universidad, y no sólo en este departamento, es público que existe aquí en la universidad, hay unidades que el docente anda solo en esa línea, y los estudiantes se someten” “entonces todo eso desdice mucho de un proceso meramente universitario, en la universidad el debate debe de ser el que aflore en cada momento, no podemos considerar nosotros que el docente es dueño de la verdad y que el estudiante tiene que someterse”

Aunque también insistió que la universidad tiene que cuidar la calidad del proceso, lo cual no significa hacer reprobaciones masivas, sin embargo, cuando los estudiantes no cumplen competencias a pesar de mecanismos alternos que los docentes puedan dar o la capacidad de recuperación que el estudiante tiene con el sistema de evaluación actual de cuatro cómputos, en este sentido, la responsabilidad recae en el estudiante porque la universidad de propició condiciones.

Fue muy enfático en decir que el estudiante es cómplice también,

“Puesto que tiene miedo denunciar, además porque quizá tiene la incertidumbre si le van a solventar o en el peor de los casos complicarse más para procesos futuros, aún más cuando son docentes protegidos por autoridades, y aunque hay denuncias, pero al estudiante no le resuelven”

Categoría 3

Los efectos que la reprobación estudiantil provoca en el estudiante es una situación que también es motivo de discusión y reflexión en este aporte investigativo, en este sentido, el docente opinó

“Le podría decir qué hay retraso y ese atraso en los estudios es porque hay materias que tienen prerrequisito, entonces el estudiante tiene que esperar hasta el siguiente año para poderla llevar, eso le afecta, a diferencia de San Salvador que un estudiante te reprobó pero el siguiente ciclo le están sirviendo la asignatura pendiente, porque las facultades autónomas para definir sus propias políticas, el estudiante se afectó económicamente porque no es lo mismo cursar la carrera siente u ocho años que dejarla en los tiempos establecidos, se podría ver afectado psicológicamente porque eso depende como a las personas lo tomen, alguien que asuma con mayor profundidad la reprobación puede verse afectado, en la acreditación también afecta también pues porque ahora en el trabajo no solamente están pidiendo los títulos sino que también están pidiendo las notas porque quieren ver qué tipo de estudiante fue en la universidad, aunque yo le podría decir que hay muchos estudiantes que tienen dos muy buenas notas pero que podría ser mucho más brillante que un estudiantes que en la universidad ha sacado nueve o diez”

Categoría 4

En el marco de las recomendaciones el docente expresó que:

“Lo ideal debería de ser aplicar los tipos de la ley que rige a la Facultad, con ello, se estarían mejorando las prácticas docentes, por supuesto que los estudiantes también deben de poner de su parte, ellos más que todo, porque son ellos los que están cursando la carrera, debe de existir un interés personal de lo contrario es bien difícil atacar un problema como este”

6.3 Tercer caso

Categoría 1

Sobre las motivaciones que tienen los estudiantes en estudiar la carrera de ciencia jurídicas el docente entrevistado dijo

“Bueno, se observan diferentes actitudes, diferentes comportamientos en realidad y creo que la mayoría de los estudiantes traen ya alguna motivación él porque han seleccionado ciencia jurídica, sin embargo, como usted ya lo expresaba pueda ser que muchos lo hagan bajo la influencia de su padres de su familiares, el cuerpo docente en bachillerato o porque hay una generación de abogados en su familia o porque simplemente le llamó la atención, o en realidad tenía ya claro su proyección académica y por ende su interés principal fue elegir estudiar ciencias jurídicas. Claro, al observar todo el conglomerado de estudiantes de primer año de ciencias jurídicas pareciera ser que la mayoría es porque les obligaron a estar ahí, la mayoría no trae de pasión, orientación vocacional, hay muchos que son buenos para otras disciplinas, verdad, así como hay estudiantes también que tienen esa vocación y le gusta el derecho, pero en su mayoría yo le puedo asegurar que no”

Categoría 2

Cuando se refirió a las causas de la reprobación puntualizó lo siguiente:

“Hay un montón de factores que son complejos y de aristas diferentes, ahí podríamos valorar aspectos económicos, familiares, sociales, culturales, pedagógicos, vocación por el estudio, condiciones de infraestructura las cuales no son adecuadas, situación política de la universidad, inclusive acoso sexual, entre otros en este sentido, usted puede concluir desde la realidad misma de la universidad la reprobación estudiantil tiene múltiples factores que la ocasiona, por ende, no es un problema sólo del estudiante, del docente, del entorno, de las autoridades etc. Si no, de todos ellos, que al final hay una corresponsabilidad para que el fenómeno de la reprobación estudiantil sea sentido por algunos estudiantes”

Categoría 3

Sobre el impacto que genera este fenómeno en los estudiantes el docente comentó que:

“Si realmente, impacta negativamente en la autoestima del estudiante principalmente, el estudiante se siente frustrado, inclusive algunas veces hasta deprimido, por ende desmotivado, claro, esto implica economía, implica que el apoyo de su padre ya no va a ser el mismo por ejemplo, implica que ya no va a poder salir en 5 años sino en seis o siete años si es que tiene suerte, se siente impotente y piensa que quizá no tiene competencia para estar en la carrera, entonces la situación para él es grave”

Categoría 4

Sobre las recomendaciones el entrevistado se extendió en sus fundamentos y expresó:

“Bueno yo recomendaría a que el estudiante traté de mostrar más compromiso, más interés consigo mismo, debe de tener hábitos de estudio y perder menos el tiempo en cosas que no son de mayor productividad para él, al estudiante también hay que propiciarle estudios previos a la universidad, la orientación vocacional, formarlo en ese sentido, el estudiante debe de exigir también su derechos si él cree que ha pasado la asignatura y el docente por diversas causas se la ha dejado, entonces tiene que ser valiente y exigir su derecho, hay instancias para hacerlo, el estudiante no debe de ser cómplice de ese tipo de situaciones y debe de denunciar cualquier anomalía que él crea conveniente y que afecta el proceso formativo del mismo”

También externó que:

“El docente debe de hacerse un examen de conciencia y debe de tener vocación, degustar lo que hace, ser creativo dedicarle tiempo a los estudiantes tanto a nivel personal como a nivel colectivo, aplicar diversas metodologías activas que permitan al estudiante forjar un aprendizaje de acuerdo a los nuevos tiempos, el docente debe de estar dispuesto a la autoformación y por lo tanto a la actualización, no debe de prestarse a situaciones políticas que vayan a afectar al estudiante en la universidad, debe de ser menos cómodo y sacrificarse en beneficio del estudiante”

Así mismo recomendó que:

“las autoridades deben de revisar la parte interna, la infraestructura de la universidad que muchas veces no son las adecuadas para dar clases a grupo masivos, se debe de gestionar un mejor presupuesto para la universidad, si en realidad se quiere tratar el tema de fondo, si no se va a seguir con situaciones cosméticas que al final lo que hace es alargar más el problema, las autoridades también deben de revisar la legislación universitaria, la cual debe de cumplirse en pro del estudiantes, deben de asignar docentes de acuerdo a su especialidad en las diferentes asignaturas, deben de haber una evaluación permanente de los docentes, deben de analizar todos los factores internos y externos que impactan negativamente en el estudiantes y a partir de eso definir estrategias que puedan mantener y permanecer a los estudiantes en universidad”

7. Memo de segundo nivel: Docentes

7.1 Categoría 1: Motivación hacia la Carrera

En esta categoría los docentes entrevistados se detuvieron en tres aspectos que según ellos son los motivos fundamentales para que el estudiante haya seleccionado la carrera de ciencias jurídicas.

En un primer aspecto según los entrevistados los estudiantes ya traen un bosquejo inicial o una tendencia y alguna claridad sobre la carrera, sin embargo, aunque los estudiantes se sienten atraídos o motivados por el derecho no se les formó esa competencia en bachillerato, por tanto, hay un distanciamiento entre los saberes previos que ellos traen y los contenidos iniciales en las primeras asignaturas cursadas.

IMPACTO	FACTORES MOTIVACIONES
Alto	Traen conocimientos previos pero no bien fundamentados
Medio	Eligen la carrera de forma pragmática
Bajo	Orientación de sus familiares

Tabla 5: Percepción de docentes sobre las motivaciones de estudiantes en cursar ciencias jurídicas

El otro aspecto es que los estudiantes eligen cursar ciencias jurídicas pragmáticamente sin detenerse a reflexionar detalladamente en que consiste la carrera, algunos tienden optar por el derecho porque creen que es fácil, lo cual no es cierto, por el contrario es exigente según piensan los entrevistados, a partir de esas decisiones pocas fundadas inicia ya el problema de la reprobación, puesto que al no tener ese sentido de pertenencia son potenciales a reprobar, por ello, el fenómeno en buena medida se genera antes de venir a la universidad.

También hay otro elemento a considerar aquí, y es el hecho de muchos estudiantes se ven influenciados por sus padres y docentes o porque hay profesionales en el derecho en su entorno familiar, aunque sea otra la carrera que ellos aspiran ocurre que en el marco de las relaciones familiares hay imposiciones según los docentes que dieron aportes a este esfuerzo investigativo.

Básicamente estos fueron los elementos donde más coincidencias se encontraron entre los entrevistados, sin embargo, como grupo investigador también se considera que algunos estudiantes inician sus estudios universitarios en ciencias jurídicas como un instrumento que les permitirá llegar a la carrera de su interés, por ello, no es de extrañar que cursan un año en derechos y el siguiente se trasladan a otra opción. Así mismo no hay que menoscabar el argumento de los estudiantes que dijeron en su mayoría que su elección por estudiar esta carrera recoge las aspiraciones personales.

7.2 Categoría 2: Causas de la Reprobación Estudiantil

IMPACTO	CAUSAS DE LA REPROBACION ESTUDIANTIL
Alto	Hábitos de estudio por estudiantes
Medio	Docentes desactualizados
	Apoyo de estudiantes a ciertos movimientos políticos a cambio de notas
	Complicidad de docentes por no denunciar
Bajo	Estudiantes eligen a docentes que no son exigentes académicamente
	Acoso sexual

Contrario a los estudiantes, los docentes argumentaron en su mayoría que son los estudiantes y no los docentes que cargan con la mayor cuota de responsabilidad, según sus opiniones el estudiantado dedica más tiempo a situaciones improductivas que a su proceso académico, el uso de las redes sociales los ha absorbido, no hay interés por mucho que el docente esté dispuesto a esforzarse.

Tabla 6: Causas de la reprobación estudiantil percibidas por docentes

Los estudiantes en muchos casos son los que deciden qué tipo de docentes quieren para que les impartan las asignaturas, hacen peticiones a las autoridades, quienes lamentablemente ceden y asignan a docentes a conveniencia del estudiante, generalmente ellos buscan catedráticos flexibles que aprueban a todos sin complicarse, pero no se están fijando en el tipo de profesional que serán como futuros abogados.

No obstante, de igual manera abordaron al docente y señalaron que efectivamente hay deficiencias, algunos de ellos están descontextualizados y no tienen la voluntad de

autoformarse, al igual que los estudiantes coinciden que hay un problema ético en las prácticas docentes y se prestan a aspectos políticos dejando a un lado lo técnico, lo profesional y lo académico.

Uno de los docentes entrevistados fue bien puntual en una de las causantes según su punto de vista, se trata del acoso sexual, cuyas prácticas son históricas en la universidad y aún se mantienen, lo cual deja mucho que decir de esta institución, cuando debería de dar el ejemplo por ser la única universidad estatal del país.

Hay un factor donde los docentes fueron menos críticos en comparación a los estudiantes, se trata de las condiciones de infraestructura que la universidad presta para el desarrollo de las clases, solo uno de ellos reconoció que podría incidir, el resto expresó que el aprendizaje no depende si hay buenas condiciones áulicas o no, más bien el mismo fluye de acuerdo al interés que el estudiante tenga.

Para el resto de causales que los docentes entrevistados visualizan hay coincidencias con lo que los estudiantes han expresado, por ejemplo, factores económicos, familiares, sociales, culturales, poco interés de las autoridades en prestar atención al tema, los cuales de forma articulada contribuyen para la reprobación de un estudiante.

En general como grupo investigador se considera que existe una corresponsabilidad de docentes, estudiantes, autoridades, padres de familia, profesores de bachillerato, por lo cual el problema no es exclusivamente responsabilidad de la universidad si no que confluyen una cantidad considerable de actores, no obstante es la universidad quien debe de buscar soluciones a nivel interno como externo, se debe de cuidar la imagen y la categoría que tiene, pero eso depende que tanto compromiso se tiene con el proceso formativo.

7.3 Categoría 3: Efectos de la Reprobación Estudiantil

En esta categoría hay total coincidencias con los estudiantes, los efectos más sentidos por los estudiantes es la parte emocional, económica,

IMPACTO	EFFECTOS DE LA REPROBACION ESTUDIANTIL
Alto	Problemas emocionales
	Rezago educativo
Medio	Record de estudiante según certificación de notas
	Afectación económica
Bajo	Deserción

Tabla 7: Efectos de la reprobación estudiantil observada por docentes

retraso o rezago educativo, incluso uno de los principales factores asociados a la deserción es la reprobación de asignaturas.

Uno de los docentes agregó un elemento que no fue mencionado por los estudiantes y es el hecho que actualmente para buscar empleos hay instituciones que solicitan las certificaciones de notas, puesto que necesitan comprobar que tipo de estudiante fue en su proceso académico, por ende, también afecta directamente al estudiante como futuro trabajador en la disciplina.

7.4 Categoría 4: Recomendaciones

Los tres docentes entrevistados coincidieron en que el docente debe de asumir un rol innovador, sin embargo para ello es necesario que las autoridades apliquen los tipos de la ley que rige a la facultad, con ello, se estarían mejorando las prácticas pedagógicas, también mencionaron que el debate debe de ser el que aflore en cada momento, no se puede considerar que el docente es dueño de la verdad y que el estudiante tiene que someterse, se debe de sensibilizar al estudiante para que asuma un papel más protagónico; uno de los docentes propuso que también hay adecuar horarios factibles para los estudiantes, muchos de ellos salen a las siete de la noche y no encuentran transporte para movilizarse a sus hogares, no debe de ser a conveniencia de los docentes si no de los estudiantes.

IMPACTO	RECOMENDACIONES
Alto	Sensibilizar a estudiantes sobre sus hábitos de estudio
Medio	Actualización docente
	Que sean las autoridades quienes asignen docentes en base a criterio técnicos y académicos.
	Que las autoridades apliquen los tipos de ley para mejorar las prácticas pedagógicas
	Adecuar horarios de acuerdo a intereses de los estudiantes
Bajo	No relacionar la política interna de la universidad con las notas de los estudiantes
	Mejorar condiciones áulicas
	Mejorar el tipo de evaluaciones que se realizan a los estudiantes
	Erradicar las prácticas de acoso sexual por notas
	No obligar a estudiantes a participar en actividades cuando no tienen las condiciones económicas.

Tabla 8: Recomendaciones realizadas por docentes

Uno de los entrevistados también recomendó de manera general acciones que se pueden desarrollar y que recogen las preocupaciones de los estudiantes, entre ellos, brindar una mejor condición áulica, que la política interna de la universidad no intervenga en el proceso meramente académico, se deben de mejorar las evaluaciones y escuchar al estudiante en todo momento siempre y cuando sea para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CAPITULO V:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Conclusiones

- ❖ La reprobación es un fenómeno que siempre ha estado presente dentro de nuestro sistema educacional. Se sabe de su existencia y ha sido un tema importante dentro de muchos debates pedagógicos.
- ❖ Por otra parte, las investigaciones que se han realizado en torno a ella han arrojado resultados interesantes, ya que logran establecer los diversos factores que mayor influencia ejercen sobre la reprobación. Sin embargo, se trata de investigaciones de naturaleza cuantitativa, que solo proporcionan una información de carácter estadístico, la que no permite abordar de manera adecuada cada caso particular de reprobación.
- ❖ En esta investigación se logró recoger las experiencias subjetivas de estudiantes y docentes respecto a la reprobación estudiantil universitaria en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador particularmente en la carrera de ciencias jurídicas, quienes dieron aportes interesantes a fin de profundizar e iniciar un esfuerzo de investigación como punto de partida para dar seguimiento y ampliar con otros trabajos investigativos posteriores que permitan acciones concretas de cara a disminuir el problema.
- ❖ En cuanto a los resultados de la investigación se logró conocer desde la perspectiva de los estudiantes que la mayoría de ellos eligen la carrera de ciencias jurídicas porque hay afinidad e interés por esa área disciplinar, en ese entendido se deduce que la reprobación no debería de ser un tema de preocupación por los mismos actores, sin embargo las estadísticas y las participaciones que se obtuvieron a raíz de la investigación demuestran en cierta medida lo contrario, es decir, si hay reprobación, si es un tema que merece un abordaje serio e institucional.

- ❖ Por su parte los docentes consideran que la mayoría de los estudiantes han llegado ahí de forma pragmática y muy poco informados, por ende, este puede ser un origen principal de la reprobación, puesto que si los estudiantes no cuentan con una orientación vocacional previa y cursos de nivelación no lograrán adecuarse y responder a las exigencias curriculares de la carrera, en consecuencia, son potenciales a reprobado.
- ❖ Sobre las causas de la reprobación estudiantil universitaria en la carrera de ciencias jurídicas quedó demostrado desde la opinión de docentes que las mismas son diversas y que requieren tratamientos diferentes, sobresalen las causales de carácter intrínseco, es decir, aquellas que tienen que ver con los estudiantes y docentes por falta de hábitos de estudio y prácticas pedagógicas tradicionales, conocimientos previos y deficientes competencias de estudiantes cuando inician su carrera, elección de autoridades y movimientos políticos en algunos casos guarda mucha relación con las notas de los estudiantes, condiciones áulicas y grupos masivos, estudiantes que prefieren a docentes que no exigen académicamente, evaluaciones subjetivas, acoso sexual; también inciden aquellos factores externos como la situación económica, entorno familiar y la deficiente formación en bachillerato. Es notable que hay elementos suficientes para concluir que efectivamente hay condiciones objetivas y subjetivas en la universidad que ocasionan la reprobación.
- ❖ Se concluye que los efectos de la reprobación estudiantil universitaria en estudiantes de ciencias jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador también son diversos y se ven reflejados en el rezago educativo, condiciones económicas no favorables para poder enfrentar el problema, record estudiantil en la carrera afecta futuras posibilidades de empleo como profesional, todo ello, repercute en la autoestima que se traduce en desmotivación y en algunos casos bien particulares en tomar decisiones como desertar de sus estudios universitarios.

8.2 Recomendaciones

- ❖ Se debe de promover una campaña de difusión en los diferentes institutos nacionales de la región oriental del país informando a estudiantes de bachillerato en que consiste la licenciatura en ciencias jurídicas.
- ❖ Desde los institutos nacionales se debe de trabajar en talleres o cursos a estudiantes de bachillerato sobre orientación vocacional.
- ❖ Se deben de desarrollar desde la universidad cursos de nivelación para estudiantes que ingresan a la carrera.
- ❖ Desarrollar un plan de formación docente en metodologías activas para mejorar las prácticas pedagógicas en el aula.
- ❖ Asignar asignaturas a docentes que tengan las competencias en el área de formación hacia el estudiante.
- ❖ No ceder ante peticiones de estudiantes para delegar a docentes de sus preferencias, más bien se deben de tomar decisiones razonadamente en beneficio de la población estudiantil y cuidar el prestigio académico de la universidad.
- ❖ Sensibilizar al docente sobre el tipo de relación con el estudiante, puesto que son los llamados a general un buen clima de confianza para el aprendizaje.
- ❖ Gestionar mejores condiciones áulicas para el estudiante y organizar grupos más reducidos a fin de tener un mejor ambiente para el aprendizaje en el aula.
- ❖ Potenciar el hábito de estudio en los estudiantes en base a resultados. Estos son imprescindibles, pues constituyen un instrumento muy poderoso para los alumnos, quienes deben tener un lugar donde estudiar, y donde su material de estudio pueda

estar ordenado. También deben tener un horario fijo para estudiar, acostumbrarse a repasar o a leer para corroborar los términos dudosos, realizar ejercicios con frecuencia, prepararse con anticipación para los exámenes, hacer notas especiales, visitar con regularidad la biblioteca.

- ❖ No condicionar las notas al estudiante que no apoyen a movimientos políticos con los cuales el docente tiene preferencias, aplicando la normativa universitaria.
- ❖ Orientar para que las evaluaciones aplicadas a estudiantes a fin de determinar competencias sean explicativas y argumentativas a la luz de la realidad y leyes nacionales, evitar en la medida de lo posible evaluaciones de selección múltiple.
- ❖ Programar horarios de clase en beneficio de la población estudiantil, evitando el desarrollo de jornadas hasta las 7:00 p.m.
- ❖ Erradicar las prácticas de acoso sexual por notas.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corral V. , V., & Diaz N. , X.** (2006). *Factores asociados a la reprobación de los estudiantes de la Universidad de Sonora* . Sonora: Sujetos de la Educación .
- Llanes C. , A., Cervantes L. , M. J., Peña M. , A. A., & Saldivar G., A. H.** (2013). Factores asociados a la reprobación de los estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano . *Revista de la Escuela de Medicina “Dr. José Sierra Flores*, 33.
- Martinez S., A., Hernández A., L. I., Carrillo M., D., Rumualdo P., Z., & Hernández M., C.** (30 de Septiembre de 2013). <http://www.unsis.edu.mx/>. Recuperado el 21 de agosto de 2015, de Ensayo: http://www.utm.mx/edi_anteriores/temas51/T51_1Ensayo3-FactAsocReprobacion.pdf
- Morales M, J., & Ortega A, A.** (2014). La problemática actual de la deserción escolar, un analisis desde lo local . Chihuahua.
- Navas B. , G., Rodriguez R. , P., & Sambrano G. , R.** (2007). Factores de reprobación en los alumnos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. *Educación y Desarrollo*, 18.
- Rivera, K.** (19 de Junio de 2014). *Factores asociados a la repitencia desde la percepción de alumnos y docentes*. Obtenido de Universidad don Bosco : http://www.alfaguia.org/www-alfa/images/PonenciasClabes/1/ponencia_30.pdf
- Ruiz G, N., Rodriguez, C., & Valenzuela O, G.** (2009). *Causas de Reprobación Vinculadas a las Características de los Estudiantes de la Licenciatura en filosofía de la BUAP*. Puebla, México : Benemérita Universidad Autonoma de Puebla BUAP.
- Saucedo F, M., Herrera S, S., & Diaz P, J.** (2014). Indicadores de reprobación: Facultad de Ciencias Educativas. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* , 1-2.
- Silva G., B. N., Rodríguez T., A. L., Flores, R. V., & Ruiz de A, M. A.** (2012). *Aspectos cualitativos de la reprobación de estudiantes universitarios y pedagogía crítica*. Guadalajara: CUCEA.
- Torres G, J., Acevedo C, D., & Gallo G, L.** (2015). Causas y Consecuencias de la Deserción y Repitencia Escolar: Una mirada desde el contexto latinoamericano. *Cultura educación y sociedad*, 4.
- Torres G, J., Acevedo C, D., & Gallo G, L.** (s.f.). Causas y Consecuencias de la Deserción y Repitencia Escolar: una visión general en el contexto latinoamericano.
- Universidad Autónoma de Chihuahua.** (28 de Julio de 2015). [www.Universidad Autónoma de Chihuahua.org](http://www.UniversidadAutónoma.deChihuahua.org). Obtenido de Determinación de los factores de reprobación en alumnos de

la materia de investigación de operaciones:

<http://www.fca.uach.mx/apcam/2014/04/05/Ponencia%20127-UACH.pdf>

Universidad Autónoma de Zacatecas. (10 de Mayo de 2013). *www.Universidad Autónoma de Zacatecas.org*. Obtenido de Magnitud y factores de la reprobación en la unidad académica preparatoria de la U.A.Z: uap.uaz.edu.mx/portal/system/files/avisos/.../Reprobación2013-PrepaUAZ.pdf

Universidad de El Salvador. (03 de Octubre de 2017). *www.ues.edu.sv*. Obtenido de Aprobados y reprobados 2015-2017: <http://academica.fmoues.edu.sv/>

Villareal P., A. (2013). *Factores que provocan la reprobación en la materia de Matemáticas I en el Bachillerato Bilingue de la preparatoria No. 9 de la UANL*. Nuevo Leon : Universidad Autónoma de Nuevo Leon.

10. ANEXOS

10.1 ANEXO 1: Consentimiento libre e informado del participante

Yo he sido elegido para participar en la investigación llamada: **LA REPROBACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA EN LA LICENCIATURA DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.**

Se me ha explicado en qué consiste la investigación y he tenido la oportunidad de hacer preguntas y estoy satisfecho con las respuestas brindadas por los investigadores. Consiento voluntariamente a participar en esta investigación.

Nombre del participante (en letra de molde):

Firma o huella dactilar de la participante:

Fecha de hoy:

(día/ mes/ año)

10.2 ANEXO 2: Instrumentos de recolección de datos

FECHA: ____/____/____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

INSTITUCION: _____

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS

OBJETIVO: Recopilar información sobre la percepción de los estudiantes respecto a los principales factores que provocan la reprobación estudiantil en la carrera de la licenciatura en ciencias jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador.

CATEGORIAS DE ANALISIS

CATEGORIAS DE ANALISIS	SUBCATEGORIAS	PREGUNTAS
Motivación	Autoestima Emociones Autocepto Metas Vivencias Conocimientos previos de la carrera	¿Cuáles fueron las motivaciones de estudiar ciencias jurídicas, específicamente en la universidad de El Salvador?
Causas de la reprobación estudiantil universitaria	Hábitos de estudio Relación docente-alumno Relaciones humanas Ausentismo Relaciones familiares Economía Sistema de evaluación Orientación vocacional Burocracia Estados emocionales Condiciones áulicas	¿Cuál es su valoración general respecto a la reprobación estudiantil visto como un problema? ¿Cree que en la facultad es un problema? ¿Por qué? ¿Por qué cree usted que los estudiantes reprueban?
Consecuencias de reprobación a la población estudiantil universitaria.	Rezago Proyecto de vida Impotencia Desmotivación Depresión Frustración Deserción	¿Qué efectos, impacto o secuelas puede generar la reprobación estudiantil universitaria? • Estudiantes • Docentes • Autoridades • Institución • Familia • Sociedad
Estrategias de solución	Orientación vocacional Información de la carrera de su elección Interés personal Proceso de enseñanza-aprendizaje Mejores condiciones de infraestructura para el aprendizaje Sistema de evaluación Burocracia institucional	¿Qué estrategias recomendaría usted para superar la reprobación estudiantil en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador?

FECHA: ____/____/____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

INSTITUCION: _____

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS

OBJETIVO: Recopilar información sobre la percepción de los docentes respecto a los principales factores que provocan la reprobación estudiantil en la carrera de la licenciatura en ciencias jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador.

CATEGORIAS DE ANALISIS

CATEGORIAS DE ANALISIS	SUBCATEGORIAS	PREGUNTAS
Motivación	Autoestima Emociones Autocepto Metas Vivencias Conocimientos previos de la carrera	¿Tomando en consideración su experiencia como docente universitario, cuál es su percepción acerca de las motivaciones que los estudiantes han mostrado respecto a la carrera que han elegido estudiar?
Reprobación estudiantil universitaria	Conocimientos previos Hábitos de estudio Metodología en el aula Ausentismo Relaciones familiares Economía Sistema de evaluación Orientación vocacional Burocracia Estados emocionales	¿Cuál es su valoración general respecto a la reprobación estudiantil visto como un problema? ¿Cree que en la facultad es un problema? ¿Por qué? ¿Por qué cree usted que los estudiantes reprueban? ¿Cómo describiría usted la formación o competencias que trae el estudiante en relación a las exigencias de la carrera de ciencias jurídicas? Algunos opinan que los docentes tienen un grado de responsabilidad en la reprobación estudiantil, ¿Por qué cree usted que se maneja esa opinión?
Consecuencias	Rezago Proyecto de vida Impotencia Desmotivación Depresión Frustración Deserción	¿Qué efectos, impacto o secuelas puede generar la reprobación estudiantil universitaria? • Estudiantes • Docentes • Autoridades • Institución
Estrategias de solución	Orientación vocacional Información de la carrera de su elección Interés personal Proceso de enseñanza-aprendizaje Mejores condiciones de infraestructura para el aprendizaje Sistema de evaluación Burocracia institucional	¿Qué estrategias recomendaría usted para superar la reprobación estudiantil en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador? ¿Qué pueden hacer los docentes desde sus prácticas pedagógicas a fin de contribuir a superar el problema de la reprobación?

FECHA: ____/____/____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

INSTITUCION: _____

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS

OBJETIVO: Recopilar información sobre la percepción de la jefatura del departamento de ciencias jurídicas respecto a los principales factores que provocan la reprobación estudiantil universitaria en estudiantes de derecho de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador.

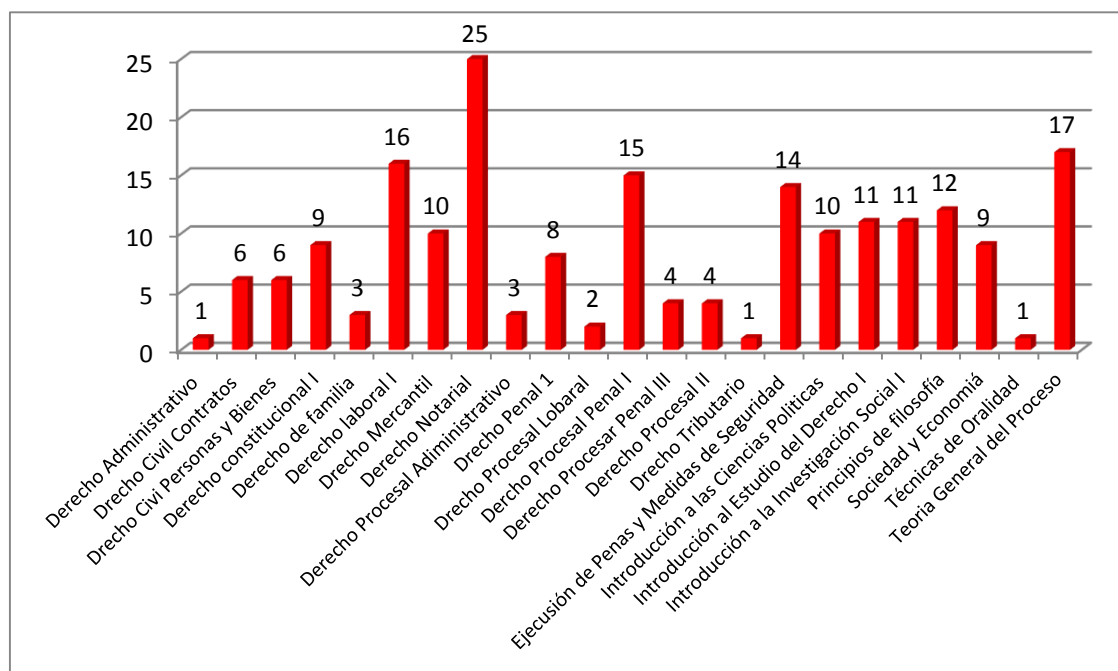
CATEGORIAS DE ANALISIS

CATEGORIAS DE ANALISIS	SUBCATEGORIAS	PREGUNTAS
Motivación	Autoestima Emociones Autocepto Metas Vivencias Conocimientos previos de la carrera	¿Desde su cargo de jefe del departamento de derecho, en funciones, de esta facultad y de lo que observa en el sector estudiantil, en que considera basan la elección de la carrera en ciencias jurídicas?
Reprobación estudiantil universitaria	Hábitos de estudio Perfil del estudiante Metodología en el aula Ausentismo Relaciones familiares Economía Sistema de evaluación Orientación vocacional Burocracia Estados emocionales	¿Qué opina usted acerca ante la afirmación de que la reprobación estudiantil en la carrera de ciencias jurídicas de la facultad es un problema? ¿En qué causas enfatizaría la reprobación?
Consecuencias	Rezago Proyecto de vida Impotencia Desmotivación Depresión Frustración Deserción	¿Qué implicancias institucionales pueden generarse a partir de la reprobación estudiantil?
Estrategias de solución	Orientación vocacional Información de la carrera de su elección Interés personal Proceso de enseñanza-aprendizaje Mejores condiciones de infraestructura para el aprendizaje Sistema de evaluación Burocracia institucional	¿Qué estrategias se pueden considerar a nivel institucional para superar o disminuir la reprobación estudiantil universitaria en la carrera de la licenciatura en ciencias jurídicas?

**10.3 DATOS ESTADISTICOS DE APROBADOS
Y REPROBADOS 2015-2017 CICLO I Y CICLO
II DE ESTUDIANTES EN LA LICENCIATURA
DE CIENCIAS JURIDICAS DE LA FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL,
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

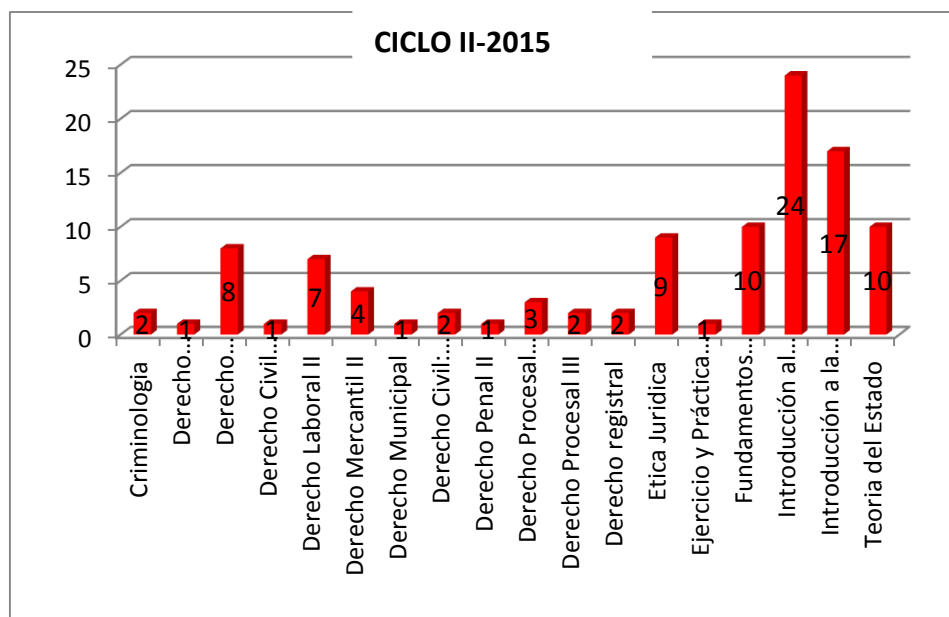
ANEXO 3: Gráficos de asignaturas más reprobadas 2015-2017 en el ciclo I y II

ASIGNATURAS MÁS REPROBADAS CICLO I-2015



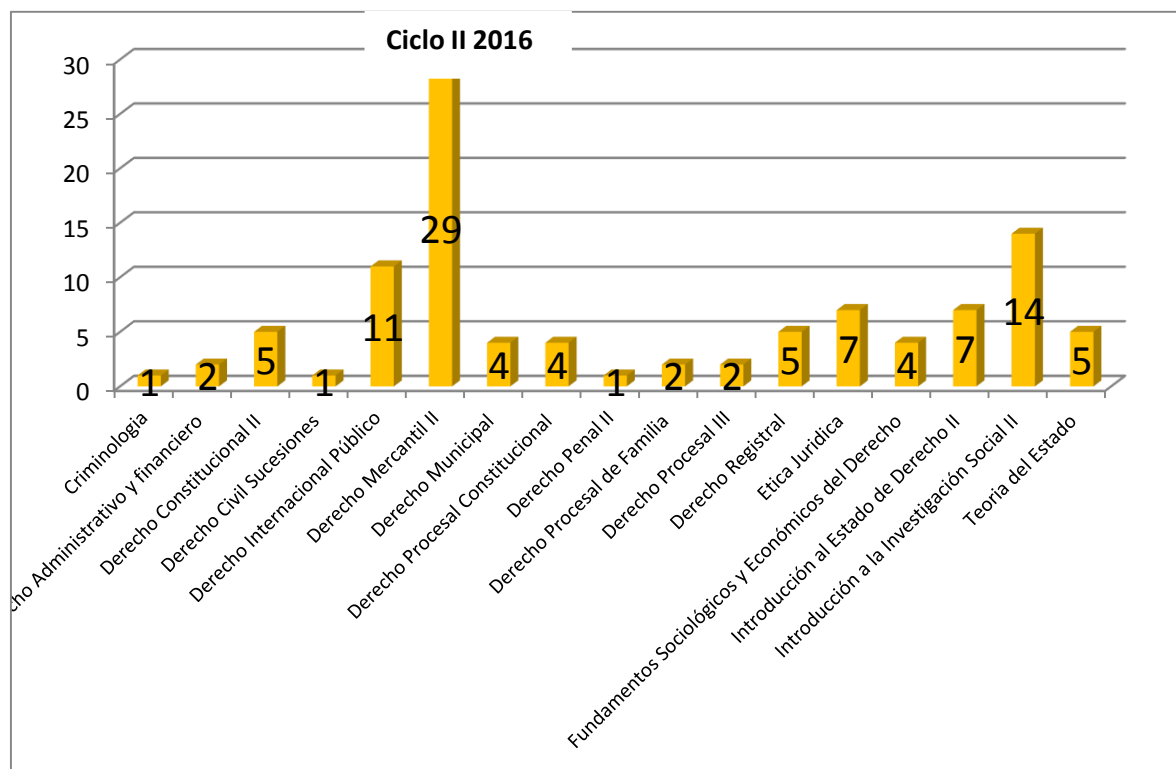
El porcentaje más alto es del 29.7%, en la asignatura Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad con un total de 43 inscritos, el otro porcentaje más alto es el de 26.04% en la asignatura derecho notarial con un total de 96 inscritos

FUENTE: Elaboración Propia con datos proporcionados por administración académica de la UES-FMO

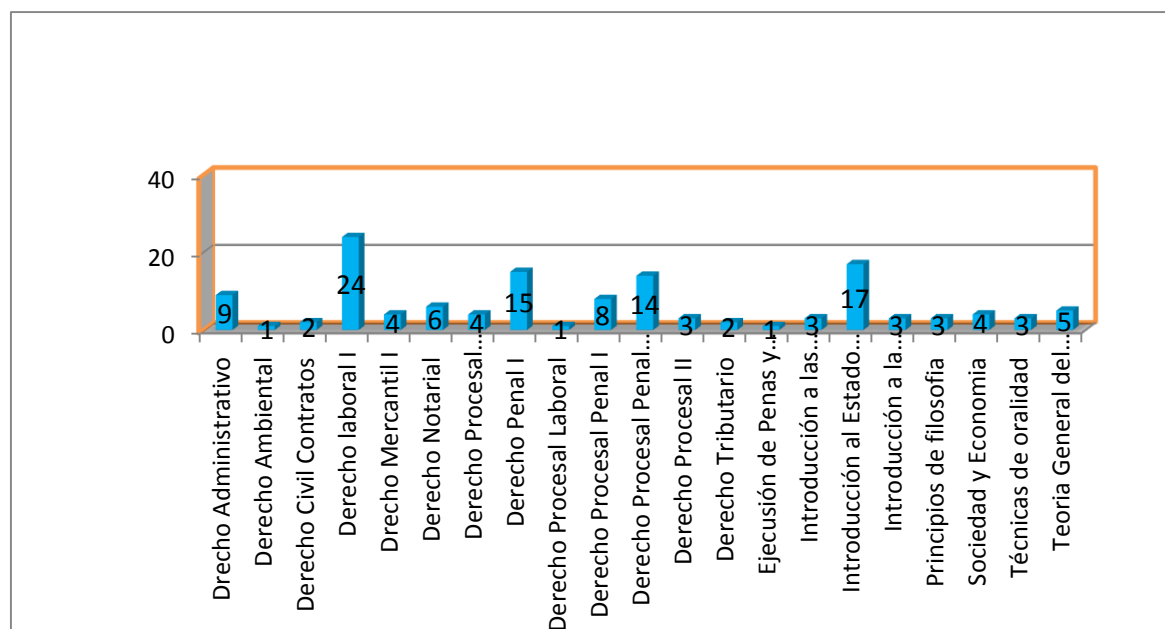


El porcentaje más alto es del 29.6% en la asignatura Introducción al derecho II, el porcentaje que le sigue es del 21.7 en la asignatura de Introducción a la Investigación Social

FUENTE: Elaboración Propia con datos Proporcionados por administración académica de la UES-FMO



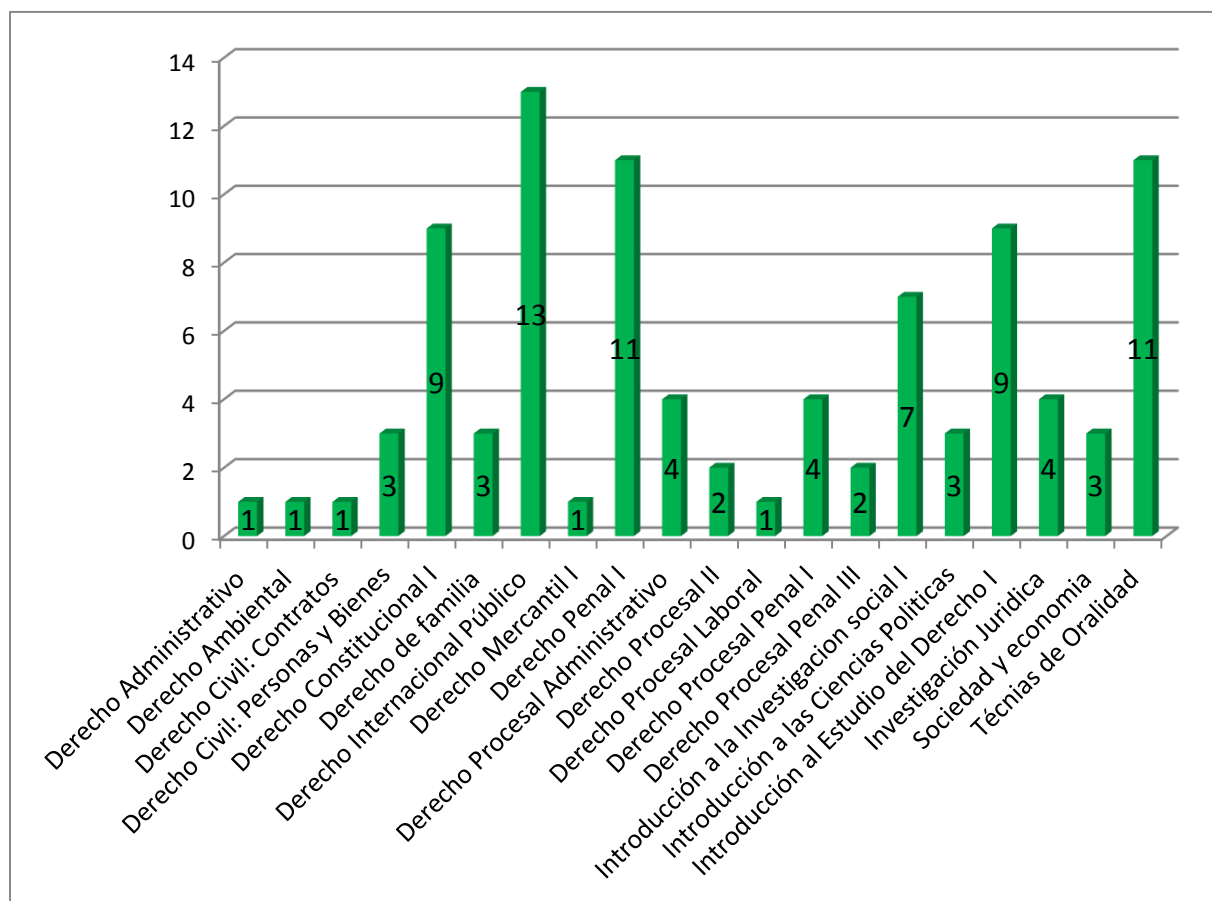
La asignatura más reprobada es Derecho Mercantil con el 29%, y Derecho Internacional Público con el 18.03%



Las asignaturas más reprobadas fueron Introducción al Derecho I con el 24.6%, Derecho Penal I con el 22.3, Derecho Procesal Penal con el 20% .

FUENTE: Elaboración Propia con datos proporcionados por administración académica de la UES-FMO

ASIGNATURAS S MÁS REPROBADAS CICLO I-2017



Las asignaturas más reprobadas fueron Técnicas de Oralidad con el 16.2% y Derecho Internacional Público con el 16.0%

10.4 ANEXO 4: Tablas de aprobación y reprobación por asignatura 2015-2017



Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Plan:2007
Alumnos Aprobados, Reprobados y Retiros
CICLO I/2015



ASIGNATURA	INSCRITOS ANTIGUO		INSCRITOS NUEVO		TOTAL	APROBADOS				TOTAL APROB	% APROB	REPROBADOS				TOTAL REPOB	% REPOB	RETIRADOS				TOTAL RETIRADOS	PROMEDIO GENERAL NOTA
	M	F	M	F		ANT ING		NVO ING				ANT ING		NVO ING				ANT ING		NVO ING			
						M	F	M	F			M	F	M	F			M	F	M	F		
Derecho Administrativo	28	48	0	0	76	28	47	0	0	75	98.68 %	0	1	0	0	1	1.32 %	0	0	0	0	0	7.72
Derecho Ambiental	29	43	0	0	72	29	43	0	0	72	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.93
Derecho Civil: Contratos	41	42	0	0	83	38	39	0	0	77	92.77 %	3	3	0	0	6	7.23 %	0	0	0	0	0	7.06
Derecho Civil. Personas y Bienes	26	46	0	0	72	21	44	0	0	65	90.28 %	4	2	0	0	6	8.33 %	1	0	0	0	1	6.29
Derecho Constitucional I	49	59	0	0	108	43	54	0	0	97	89.81 %	4	5	0	0	9	8.33 %	2	0	0	0	2	6.80
Derecho de Familia	24	43	0	0	67	22	41	0	0	63	94.03 %	1	2	0	0	3	4.48 %	1	0	0	0	1	6.93
Derecho Laboral I	29	51	0	0	80	24	40	0	0	64	80 %	5	11	0	0	16 ✓	20 %	0	0	0	0	0	5.83
Derecho Mercantil I	42	49	0	0	91	36	45	0	0	81	89.01 %	6	4	0	0	10 ✓	10.99 %	0	0	0	0	0	6.70
Derecho Mercantil III	26	49	0	0	75	26	49	0	0	75	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.01
Derecho Notarial	39	57	0	0	96	32	39	0	0	71	73.96 %	7	18	0	0	25 ✓	26.04 %	0	0	0	0	0	5.97
Derecho Procesal Administrativo	22	39	0	0	61	19	39	0	0	58	95.08 %	3	0	0	0	3	4.92 %	0	0	0	0	0	8.05
Derecho Penal I	34	49	0	0	83	30	43	0	0	73	87.95 %	2	6	0	0	8	9.64 %	2	0	0	0	2	6.40
Derecho Procesal Laboral	36	30	0	0	66	35	29	0	0	64	96.97 %	1	1	0	0	2	3.03 %	0	0	0	0	0	8.06
Derecho Procesal Penal I	40	50	0	0	90	33	42	0	0	75	83.33 %	7	8	0	0	15 ✓	16.67 %	0	0	0	0	0	6.16
Derecho Procesal Penal III	37	44	0	0	81	34	43	0	0	77	95.06 %	3	1	0	0	4	4.94 %	0	0	0	0	0	6.79
Derecho Procesal II	32	39	0	0	71	28	39	0	0	67	94.37 %	4	0	0	0	4	5.63 %	0	0	0	0	0	7.30
Derecho Tributario	34	32	0	0	66	33	32	0	0	65	98.48 %	1	0	0	0	1	1.52 %	0	0	0	0	0	7.81
Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	29	0	0	47	12	21	0	0	33	70.21 %	6	8	0	0	14 ✓	29.79 %	0	0	0	0	0	6.02
Introducción a las Ciencias Políticas	5	6	32	43	86	4	4	29	39	76	88.37 %	1	2	3	4	10 ✓	11.63 %	0	0	0	0	0	6.66
Introducción al Estudio del Derecho I	7	4	32	43	86	4	3	29	38	74	86.05 %	3	1	3	4	11 ✓	12.79 %	0	0	0	1	1	6.44
Introducción a la Investigación Social I	5	4	32	42	83	4	3	28	37	72	86.75 %	1	1	4	5	11 ✓	13.25 %	0	0	0	0	0	6.38
Principios de Filosofía	5	3	32	42	82	4	2	28	36	70	85.37 %	1	1	4	6	12 ✓	14.63 %	0	0	0	0	0	6.60
Proceso de Graduación	37	54	0	0	91	0	0	0	0	0	0 %	37	54	0	0	91	100 %	0	0	0	0	0	
Programa Especial de Refuerzo Académico	18	25	0	0	43	18	25	0	0	43	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	8.30
Sociedad y Economía	5	8	32	43	88	4	6	29	39	78	88.64 %	1	2	3	3	9	10.23 %	0	0	0	1	1	6.70
Técnicas de Oralidad	17	32	0	0	49	16	32	0	0	48	97.96 %	1	0	0	0	1	2.04 %	0	0	0	0	0	7.58
Teoría General del Proceso	37	50	0	0	87	28	40	0	0	68	78.16 %	7	10	0	0	17	19.54 %	2	0	0	0	2	6.24



Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Plan:2007
Alumnos Aprobados, Reprobados y Retiros
CICLO P/2015



ASIGNATURA	INSCRITOS ANTIGUO		INSCRITOS NUEVO		TOTAL	APROBADOS				TOTAL APROB	% APROB	REPROBADOS				TOTAL REPOB	% REPOB	RETIRADOS				TOTAL RETIRADOS	PROMEDIO GENERAL NOTA
	M	F	M	F		ANT ING	NVO ING	ANT ING	NVO ING			ANT ING	NVO ING	ANT ING	NVO ING								
Criminología	36	45	0	0	81	36	42	0	0	78	96.3 %	0	2	0	0	2	2.47 %	0	1	0	0	1	7.34
Derecho Administrativo	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.00
Derecho Administrativo Financiero	29	48	0	0	77	28	48	0	0	76	98.7 %	1	0	0	0	1	1.3 %	0	0	0	0	0	7.72
Derecho Bancario y Bursatil	15	12	0	0	27	14	11	0	0	25	92.59 %	0	0	0	0	0	0 %	1	1	0	0	2	8.82
Derecho Civil: Contratos	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.80
Derecho Civil: Personas y Bienes	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.40
Derecho Constitucional I	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.70
Derecho Constitucional II	45	61	0	0	106	39	59	0	0	98	92.45 %	6	2	0	0	8	7.55 %	0	0	0	0	0	6.81
Derecho Civil: Sucesiones	37	40	0	0	77	36	40	0	0	76	98.7 %	1	0	0	0	1	1.3 %	0	0	0	0	0	7.63
Derecho de Familia	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.00
Derecho Internacional Público	38	43	0	0	81	38	43	0	0	81	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.33
Derecho Laboral I	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.00
Derecho Laboral II	25	42	0	0	67	21	39	0	0	60	89.55 %	4	3	0	0	7	10.45 %	0	0	0	0	0	6.23
Derecho Mercantil I	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	8.20
Derecho Mercantil II	38	46	0	0	84	35	45	0	0	80	95.24 %	3	1	0	0	4	4.76 %	0	0	0	0	0	6.47
Derecho Mercantil III	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.00
Derecho Municipal	33	36	0	0	69	32	36	0	0	68	98.55 %	1	0	0	0	1	1.45 %	0	0	0	0	0	7.27
Derecho Notarial	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.00
Derecho Civil: Obligaciones	23	45	0	0	68	21	45	0	0	66	97.06 %	2	0	0	0	2	2.94 %	0	0	0	0	0	7.13
Derecho Procesal Constitucional	23	39	0	0	62	23	39	0	0	62	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.66
Derecho Penal I	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.55
Derecho Penal II	38	47	0	0	85	37	47	0	0	84	98.82 %	1	0	0	0	1	1.18 %	0	0	0	0	0	6.80
Derecho Procesal de Familia	30	41	0	0	71	30	41	0	0	71	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.34
Derecho Procesal Penal I	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.70
Derecho Procesal Penal II	35	44	0	0	79	34	43	0	0	77	97.47 %	2	1	0	0	3	3.8 %	0	0	0	0	0	6.47
Derecho Procesal Penal III	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.00
Derecho Procesal II	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.70
Derecho Procesal III	28	41	0	0	69	27	40	0	0	67	97.1 %	1	1	0	0	2	2.9 %	0	0	0	0	0	7.20
Derecho Registral	38	45	0	0	83	37	44	0	0	81	97.59 %	1	1	0	0	2	2.41 %	0	0	0	0	0	6.96
Derecho Procesal I	30	41	0	0	71	30	41	0	0	71	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.23
Ética Jurídica	8	4	27	36	75	4	3	26	31	64	85.33 %	3	1	1	4	9	12 %	1	0	0	1	2	6.91
Investigación Científica del Delito	14	22	0	0	36	14	22	0	0	36	89.66 %	1	0	0	0	1	3.45 %	0	2	0	0	2	7.65
Introducción a las Ciencias Políticas	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.99
Introducción al Estudio del Derecho I	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.88
Introducción al Estudio del Derecho II	7	8	28	38	81	4	6	23	23	56	69.14 %	2	2	5	15	24	29.63 %	1	0	0	0	1	6.25
Investigación Jurídica	11	27	0	0	38	11	27	0	0	38	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.65
Introducción a la Investigación Social I	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.06
Introducción a la Investigación Social II	8	7	27	36	78	3	4	24	29	60	76.92 %	4	3	3	7	17	21.79 %	1	0	0	0	1	8.83
Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	0 %	0	1	0	0	1	7.00
Principios de Filosofía	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.21
Proceso de Graduación	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0 %	0	1	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	6.15
Programa Especial de Refuerzo Académico	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.00
Sociedad y Economía	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.65
Teoría del Estado	6	5	29	37	77	2	5	28	31	66	85.71 %	3	0	1	6	10	12.99 %	1	0	0	0	1	6.70
Teoría General del Proceso	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.95
Técnica Legislativa	7	10	0	0	17	6	8	0	0	14	82.35 %	0	0	0	0	0	0 %	1	2	0	0	3	8.10



Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Plan:2007
Alumnos Aprobados, Reprobados y Retiros
CICLO I/2016



ASIGNATURA	INSCRITOS ANTIGUO		INSCRITOS NUEVO		TOTAL	APROBADOS				TOTAL APROB	% APROB	REPROBADOS				TOTAL REPOB	% REPOB	RETIRADOS				TOTAL RETIRADOS	PROMEDIO GENERAL NOTA
	M	F	M	F		ANT ING		NVO ING				ANT ING		NVO ING				ANT ING		NVO ING			
						M	F	M	F			M	F	M	F			M	F	M	F		
	M	F	M	F		M	F	M	F			M	F	M	F			M	F	M	F		
Derecho Administrativo	35	57	0	0	92	28	54	0	0	82	89.13 %	6	3	0	0	9	9.78 %	1	0	0	0	1	6.96
Derecho Ambiental	34	35	0	0	69	34	34	0	0	68	98.55 %	0	1	0	0	1	1.45 %	0	0	0	0	0	7.70
Derecho Civil: Contratos	23	46	0	0	69	21	46	0	0	67	97.1 %	2	0	0	0	2	2.9 %	0	0	0	0	0	7.84
Derecho Civil: Personas y Bienes	27	27	0	0	54	27	27	0	0	54	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.53
Derecho Constitucional I	26	32	0	0	58	26	32	0	0	58	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.25
Derecho de los Consumidores	2	4	0	0	6	2	4	0	0	6	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.70
Derecho de Familia	25	28	0	0	53	25	27	0	0	52	98.11 %	0	0	0	0	0	0 %	0	1	0	0	1	7.61
Derecho Laboral I	37	68	0	0	105	27	54	0	0	81	77.14 %	10	14	0	0	24	22.86 %	0	0	0	0	0	6.05
Derecho Mercantil I	36	46	0	0	82	34	44	0	0	78	95.12 %	2	2	0	0	4	4.88 %	0	0	0	0	0	6.52
Derecho Mercantil III	35	47	0	0	82	35	47	0	0	82	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.16
Derecho Notarial	36	59	0	0	95	33	56	0	0	89	93.68 %	3	3	0	0	6	6.32 %	0	0	0	0	0	6.59
Derecho Procesal Administrativo	35	32	0	0	67	31	30	0	0	61	91.04 %	3	1	0	0	4	5.97 %	1	1	0	0	2	7.30
Derecho Penal I	25	28	0	0	53	18	20	0	0	38	71.7 %	7	8	0	0	15	28.3 %	0	0	0	0	0	6.35
Derecho Procesal Laboral	24	37	0	0	61	24	35	0	0	59	96.72 %	0	1	0	0	1	1.64 %	0	1	0	0	1	7.88
Derecho Procesal Penal I	35	55	0	0	90	28	54	0	0	82	91.11 %	7	1	0	0	8	8.89 %	0	0	0	0	0	6.63
Derecho Procesal Penal III	34	36	0	0	70	23	33	0	0	56	80 %	11	3	0	0	14	20 %	0	0	0	0	0	6.13
Derecho Procesal II	29	44	0	0	73	28	42	0	0	70	95.89 %	1	2	0	0	3	4.11 %	0	0	0	0	0	6.85
Derecho Tributario	30	46	0	0	76	29	45	0	0	74	97.37 %	1	1	0	0	2	2.63 %	0	0	0	0	0	7.60
Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	41	46	0	0	87	39	44	0	0	83	95.4 %	1	0	0	0	1	1.15 %	1	2	0	0	3	7.43
Introducción a las Ciencias Políticas	3	1	28	35	67	3	1	25	35	64	95.52 %	0	0	3	0	3	4.48 %	0	0	0	0	0	6.93
Introducción al Estudio del Derecho I	5	1	28	35	69	2	1	19	30	52	75.36 %	3	0	9	5	17	24.64 %	0	0	0	0	0	5.93
Introducción a la Investigación Social I	4	2	28	35	69	3	2	26	35	66	95.65 %	1	0	2	0	3	4.35 %	0	0	0	0	0	7.09
Principios de Filosofía	5	3	28	35	71	4	3	26	35	68	95.77 %	1	0	2	0	3	4.23 %	0	0	0	0	0	7.13
Proceso de Graduación	22	32	0	0	54	0	0	0	0	0	0 %	22	32	0	0	54	100 %	0	0	0	0	0	8.27
Programa Especial de Refuerzo Académico	7	8	0	0	15	7	8	0	0	15	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	6.92
Sociedad y Economía	4	1	28	35	68	3	1	25	35	64	94.12 %	1	0	3	0	4	5.88 %	0	0	0	0	0	7.13
Técnicas de Oralidad	35	38	0	0	73	35	37	0	0	72	98.63 %	0	1	0	0	1	1.37 %	0	0	0	0	0	6.89
Teoría General del Proceso	28	32	0	0	60	27	28	0	0	55	91.67 %	1	4	0	0	5	8.33 %	0	0	0	0	0	



Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Plan:2007
Alumnos Aprobados, Reprobados y Retiros
CICLO P/2016



ASIGNATURA	INSCRITOS ANTIGUO		INSCRITOS NUEVO		TOTAL	APROBADOS				TOTAL APROB	% APROB	REPROBADOS				TOTAL REPOB	% REPOB	RETIRADOS				TOTAL RETIRADOS	PROMEDIO GENERAL NOTA
	M	F	M	F		ANT ING		NVO ING				ANT ING		NVO ING				M	F	M	F		
						M	F	M	F			M	F	M	F								
Criminología	23	36	0	0	59	22	35	0	0	57	96.61 %	1	0	0	0	1	1.69 %	0	1	0	0	1	6.87
Derecho Administrativo Financiero	28	55	0	0	83	26	55	0	0	81	97.59 %	2	0	0	0	2	2.41 %	0	0	0	0	0	7.37
Derecho Bancario y Bursatil	11	13	0	0	24	8	13	0	0	21	87.5 %	0	0	0	0	0	0 %	3	0	0	0	3	8.00
Derecho Constitucional I	28	33	0	0	61	26	29	0	0	55	90.16 %	2	3	0	0	5	8.2 %	0	1	0	0	1	6.97
Derecho Civil: Sucesiones	20	42	0	0	62	20	40	0	0	60	96.77 %	0	1	0	0	1	1.61 %	0	1	0	0	1	7.17
Derecho Internacional Público	22	39	0	0	61	19	31	0	0	50	81.97 %	3	8	0	0	11	18.03 %	0	0	0	0	0	6.22
Derecho Laboral II	30	57	0	0	87	25	49	0	0	74	85.06 %	4	8	0	0	12	13.79 %	1	0	0	0	1	6.30
Derecho Mercantil II	36	44	0	0	80	18	29	0	0	47	58.75 %	17	12	0	0	29	36.25 %	1	3	0	0	4	5.56
Derecho Municipal	27	42	0	0	69	27	42	0	0	69	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.21
Derecho Civil: Obligaciones	30	29	0	0	59	28	26	0	0	54	91.53 %	2	2	0	0	4	6.78 %	0	1	0	0	1	7.18
Derecho Procesal Constitucional	28	31	0	0	59	28	27	0	0	55	93.22 %	0	4	0	0	4	6.78 %	0	0	0	0	0	6.59
Derecho Penal II	20	21	0	0	41	19	21	0	0	40	97.56 %	1	0	0	0	1	2.44 %	0	0	0	0	0	7.04
Derecho Procesal de Familia	28	26	0	0	54	26	26	0	0	52	96.3 %	2	0	0	0	2	3.7 %	0	0	0	0	0	6.75
Derecho Procesal Penal II	29	53	0	0	82	29	53	0	0	82	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.37
Derecho Procesal III	27	42	0	0	69	25	42	0	0	67	97.1 %	2	0	0	0	2	2.9 %	0	0	0	0	0	6.89
Derecho Registral	32	56	0	0	88	30	52	0	0	82	93.18 %	2	3	0	0	5	5.68 %	0	1	0	0	1	6.48
Derecho Procesal I	28	27	0	0	55	27	27	0	0	54	98.18 %	0	0	0	0	0	0 %	1	0	0	0	1	7.32
Curso Especial de Derecho Procesal	27	27	0	0	54	26	26	0	0	52	96.3 %	0	0	0	0	0	0 %	1	1	0	0	2	7.07
Ética Jurídica	6	4	25	33	68	5	3	21	32	61	89.71 %	1	1	4	1	7	10.29 %	0	0	0	0	0	6.92
Ejercicio y Práctica Notarial y Registral	20	27	0	0	47	20	27	0	0	47	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.23
Curso Especial de Derecho Penal	8	8	0	0	16	8	8	0	0	16	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.91
Filosofía del Derecho	33	36	0	0	69	32	35	0	0	67	97.1 %	0	0	0	0	0	0 %	1	1	0	0	2	8.12
Fundamentos Sociológicos y Económicos del Derecho	4	2	24	33	63	3	1	22	33	59	93.65 %	1	1	2	0	4	6.35 %	0	0	0	0	0	7.53
Interpretación y Argumentación Jurídica	8	9	0	0	17	6	8	0	0	14	82.35 %	0	0	0	0	0	0 %	2	1	0	0	3	8.58
Investigación Científica del Delito	19	13	0	0	32	17	13	0	0	30	93.75 %	0	0	0	0	0	0 %	2	0	0	0	2	7.93
Introducción al Estudio del Derecho II	7	12	19	29	67	4	9	18	29	60	89.55 %	3	3	1	0	7	10.45 %	0	0	0	0	0	6.57
Introducción a la Investigación Social II	6	8	25	33	72	3	5	17	31	56	77.78 %	2	2	8	2	14	19.44 %	1	1	0	0	2	6.34
Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos	13	8	0	0	21	13	7	0	0	20	95.24 %	0	0	0	0	0	0 %	0	1	0	0	1	7.61
Proceso de Graduación	1	6	0	0	7	0	0	0	0	0	0 %	1	6	0	0	7	100 %	0	0	0	0	0	8.80
Programa Especial de Refuerzo Académico	3	2	0	0	5	3	2	0	0	5	100 %	0	0	0	0	0	0 %	0	0	0	0	0	7.48
Teoría del Estado	5	4	24	33	66	4	2	22	33	61	92.42 %	1	2	2	0	5	7.58 %	0	0	0	0	0	8.35
Técnica Legislativa	14	19	0	0	33	14	18	0	0	32	96.97 %	0	0	0	0	0	0 %	0	1	0	0	1	

Software								
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	66	0	64	96.97	1	1.52	1	1.52
Derecho Administrativo	1	0	1	100.00	0		0	
Derecho Administrativo Financiero	64	0	63	98.44	1	1.56	0	
Derecho Ambiental	53	0	52	98.11	1	1.89	0	
Derecho Civil: Contratos	63	0	59	93.65	3	4.76	1	1.59
Derecho Civil: Personas y Bienes	60	0	50	83.33	9	15.00	1	1.67
Derecho Constitucional I	63	0	59	93.65	3 ^L	4.76	1	1.59
Derecho de Familia	1	0	1	100.00	0		0	
Derecho Internacional Público	80	0	66	82.50	13✓	16.25	1	1.25
Derecho Laboral I	1	0	1	100.00	0		0	
Derecho Laboral II	63	0	62	98.41	1	1.59	0	
Derecho Mercantil I	48	0	48	100.00	0		0	
Derecho Mercantil III	72	0	69	95.83	0		3	4.17
Derecho Notarial	73	0	61	83.56	11 ✓	15.07	1	1.37
Derecho Penal I	81	0	77	95.06	4	4.94	0	
Derecho Procesal Administrativo	55	0	53	96.36	2	3.64	0	
Derecho Procesal II	78	0	76	97.44	1	1.28	1	1.28
Derecho Procesal Laboral	41	0	37	90.24	4	9.76	0	
Derecho Procesal Penal I	98	0	96	97.96	2	2.04	0	
Derecho Procesal Penal III	81	0	81	100.00	0		0	
Derecho Tributario	65	0	65	100.00	0		0	
Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	72	0	65	90.28	7	9.72	0	
Introducción a la Investigación Social I	74	0	71	95.95	3	4.05	0	
Introducción a las Ciencias Políticas	84	0	75	89.29	9	10.71	0	
Introducción al Estudio del Derecho I	3	0	3	100.00	0		0	
Investigación Jurídica	72	0	68	94.44	4	5.56	0	
Principios de Filosofía	63	0	0	0.00	63	100.00	0	
Proceso de Graduación	2	0	2	100.00	0		0	
Programa Especial de Refuerzo Académico	15	0	15	100.00	0		0	
Programa Especial de Refuerzo Académico	75	0	72	96.00	3	4.00	0	
Sociedad y Economía	60	0	60	100.00	0		0	
Técnicas de Oralidad	66	0	54	81.82	11 ✓	16.67	1	1.52
Teoría General del Proceso								